PQ 7296
.C7 Q8
Copy 1

Class PS7296

Book .C78

546

WIELAND

Calle de la Palma

QUERÉTARO TRIUNFANTE
EN LOS CAMPOS DEL PUEBLITO.

POEMA HISTORICO SAGRADO

EN QUATRO CANTOS,

DE LA MILAGROSA IMÁGEN

DE NUESTRA SEÑORA
DEL PUEBLITO,

Patrona principal de la Santa Provincia de los Gloriosos Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán de Religiosos Franciscanos Observantes, que se venera extramuros de la M. N. y M. L. Ciudad de Querétaro, en el Santuario y Convento de Recoleccion de su Nombre y Título,

POR EL Sr. D. FRANCISCO MARIA COLOMBINI y Camayori, Conde de Colombini, Capitan del Regimiento de Infantería de Nueva España, Socio de las Reales Academias Florentina y de Volterra, Académico de la Ducal de Módena y Corregio, Pastor Arcade de Roma denominado Aufidio Pileyo, y Socio de la Real Sociedad Económica de Amantes de la Patria del Reyno de Guatemala.

CON LAS LICENCIAS NECESARIAS.

EN MÉXICO:

Por Don Mariano Joseph de Zúñiga y Ontiveros, calle del Espíritu Santo, año de 1801.

PQ7296
C7Q8

Venite, & videte opera Domini quae posuit prodigia super terram: auferens bella usque ad finem terrae. (Psalm. 45.)

Acudid, Pueblos lexanos, venid á ver las obras del Señor, y los prodigios que ha obrado sobre la tierra en favor nuestro: él ha desterrado la guerra hasta las extremidades del mundo.

8132
.02

PARECER DEL Br. D. JOSEPH MANUEL *Sartorio, Clérigo Presbítero de este Arzobispado.*

Exmô. Señor.

LA Zampoña del Pastor Arcade, el Señor Conde de Colombini, despues que se ha oido en nuestra América cantar *las Glorias de la Havana*, resuena nuevamente en el *Querétaro Triunfante*, que la bondad de V. E. remite á mi censura. La ventaja que su nuevo Canto hace al primero es sobre manera visible, pues si allí entonó las glorias solo de una Ciudad, aquí celebra á mas de la dicha de los venturosos Queretanos, la beneficencia y maravillas asombrosas de la Santa Madre de Dios en su Imágen célebre y venerable del Pueblito. Es pues, muy digno de esperarse que estos devotos Cantos extiendan el conocimiento, y propaguen la devocion de la augusta Reyna del Cielo en Imágen tan portentosa. Por lo que, y por no hallarse en la obra cosa alguna contraria á la Religion ni á las Regalías, es V. E. árbitro para conceder la licencia que humildemente se le suplica. Enero 21 de 1801.

Br. Joseph Manuel Sartorio.

PARECER DEL R. P. Fr. ANTONIO DE San Fermin, Carmelita Descalzo de la Provincia de San Alberto de esta Capital.

Señor Provisor.

ESTE Poema, que en conformidad del decreto de V. S. he leído, está respirando piedad y una devocion muy tierna á nuestra Señora del Pueblito. Pudiera el Señor Conde, siendo Militar, cantar los horrores de la guerra y los laureles que cogen los de su profesion en los campos de Marte: pudiera tambien como Pastor Arcade componer geórgicas, bucólicas ú otros cantos pastoriles; pero ha tenido mejor eleccion, pues como devoto de aquella sagrada Imágen emplea toda su habilidad poética en referir su historia y celebrar sus milagros. Esto es usar como se debe de la Poesía, porque no se puede dudar que esta es un arte, que segun su primera institucion, solo debia servir para cantar asuntos sagrados y religiosos, pues su verdadero uso pertenece á la Religion, como dice Rollin: (1) »Le veritable usage de la » Poesie appartient á la Religion» Pero los hombres parece ignoran ó han olvidado esta verdad, segun el grande abuso que hacen de los versos, valiéndose de ellos para cosas muy reprehensibles.

Aun en algunos Poetas christianos, que por otra parte son muy estimables, se halla el gravísimo defecto de que mezclan las fábulas de la Mitología con los misterios de nuestra Santa Fe, los Dioses de los Gentiles con los Santos de los Christianos, y los errores del Paganismo con las verdades católicas. Este es un escollo en que cayeron Sannazar, Vida, Camoens y otros grandes ingenios; pero nuestro Autor lo ha evitado enteramente, porque sus Octavas carecen de toda erudicion profana. Imita en ellas á Moysés, David, y á otros Profetas que compusieron sus cánticos sin aquel adorno tan extraño; y á vista de tan excelentes modelos pudo muy bien desentenderse de la opinion que

(1) Tr. de los Estudios lib. 2. cap. 1. art. 1.

afirma que los Poemas se deben adornar con ficciones, sin que por eso pueda ser vituperado, pues sigue el exemplo de unos hombres santos, que cantaron las divinas alabanzas sin mezcla de alguna falsedad, siendo para esto inspirados y dirigidos por Dios de suerte, que pudieron decir con verdad:

Est Deus in nobis agitante calescimus illo.

Lo qual no pueden afirmar ni los Poetas Gentiles, por quienes se dixo primero esta sentencia, pues sus versos están por lo comun llenos de impurezas, mentiras é impiedades: ni muchos Poetas Christianos, cuyas obras contienen los mismos vicios: ni los Copleros de nuestro tiempo, pues parece que solo tienen vena para composiciones lascivas, y la prueba es que casi todas las coplas que se cantan fuera de los Templos son amatorias. Este abuso enorme de la Poesía es muy eficaz para inficionar y corromper las buenas costumbres, porque los versos de esta clase llenan de imaginaciones obscenas no solo á quien los hace, sino tambien á quien los canta y á quien los oye.

Nuestro piadoso Autor ha evitado tambien este desórden, pues no hay expresion ni palabra alguna en sus quatro Cantos que sea contraria á la honestidad ni á la modestia: habla en ellos como debe hablar quien trata de las glorias de María Santísima, porque siendo esta Señora la mas pura de todas las criaturas, sería cosa intolerable que se mezclase entre sus alabanzas alguna voz ménos decente.

Pero aunque esté libre de estos vicios el *Querétaro Triunfante*, no me atrevo á decir que sea un Poema sin tacha, por miedo de los Gramáticos, de los Críticos y Versimensores, que son una gente muy dificil de contentar: en las obras mas bien escritas hallan que notar y reprehender, y sucede muchas veces, que reprueban temerariamente lo que no son capaces de imitar. Segun ellos no ha salido á luz hasta ahora Poema alguno enteramente perfecto y acabado. La Iliada y la Eneida, que son los dos mas célebres documentos de la Poesía Griega y Latina, no se han librado de su censura y maledicencia, ¿pues como se librará el *Querétaro Triunfante*? Los hombres prudentes y de un juicio ménos severo, si hallaren en él algunas faltas, sabrán disimular, considerando que los Pintores y Poetas no siempre se arreglan á

los preceptos de su arte, porque tienen unas facultades amplísimas, en virtud de las quales pueden emprender qualquiera cosa, aunque sea extraordinaria y contra las reglas, y esto se les debe perdonar, con tal que el extravio ó desarreglo no sea tan inverisimil que quieran unir y hermanar á las serpientes con los páxaros, ó á los tigres con los corderos. Así lo asegura Horacio, (1) que es buen Juez en la materia, á quien traduce de este modo el docto Iriarte:

» Siempre pudieron atreverse á todo
» Pintores y Poetas, lo sabemos:
» Y quando esta licencia concedemos
» Pedimos nos lá den del mismo modo;
» Mas no será razon valga este fuero
» Para mezclar con lo áspero lo suave,
» Con la serpiente el ave,
» O con tigre feroz manso cordero. »

Fuera de esto, en las Poesías espirituales no se atiende tanto á las leyes de la versificacion quanto á mover é inflamar los ánimos de los Fieles y encender en ellos el amor divino, la devocion ú otro afecto semejante; y por eso la Iglesia conserva algunas Poesías nada conformes con los preceptos del arte métrica, como se ve en los Himnos de la fiesta del Santísimo Sacramento y en las Seqüencias de las Misas. Lo mismo se ve en las Canciones de mis gloriosos Padres Santa Teresa de Jesus y S. Juan de la Cruz, y en las de otros muchos Poetas Místicos, de las quales se puede decir lo que nuestro Autor cantó de otra obra, esto es:

(2) » Que mas bien fabricó el amor que el arte. »

Siendo pues tambien espirituales sus quatro Cantos, nadie debe extrañar que no siempre se encuentren en ellos aquellos acentos armoniosos, aquellos conceptos sublimes, aquellas expresiones magestuosas, aquellas pinturas admirables, aquellos primores retóricos, aquellos hechizos métricos, aquel noble entusiasmo, aquel furor poético, que tanto agradan, y se admiran en las Poesías profanas de los Gentiles. Escriben los Poetas para deleytar, ó para aprovechar.

(1) Arte Poëtica. (2) Canto 1. Oct. 42.

(1) » Aut prodesse volunt, aut delectare Poetae: »
Los Poetas Gentiles escribieron para deleytar, y cantaron muchos asuntos fabulosos, y por eso les fué preciso valerse de aquellos encantos, sin los quales á nadie gustarian sus versos ni sus ficciones. Pero nuestro Poeta escribe para nuestro provecho, y canta la Historia verdadera de nuestra Señora del Pueblito, y por eso no necesita su narracion tantos aliños, pues sin ellos será bien recibida de las almas devotas, ingenuas y sencillas, que prefieren justamente la realidad á la apariencia, la verdad á la mentira, y la historia á la fábula.

Y si estas razones no bastaren para tapar la boca á los Zoilos y Aristarcos, se puede decir algo mas. Nuestro Autor, segun se colige de sus versos, está penetrado de una profunda humildad, de una gran modestia y de otras varias virtudes, y por eso se puede afirmar sin temor de que se dé por agraviado, que no aspira á la gloria mundana de ser tenido por un Homero ó un Virgilio, ni solicita ocupar un lugar distinguido en el Parnaso Español entre los Góngoras y los Vegas: mas nobles, mas elevados y mas christianos son sus pensamientos, pues lo que intenta es elogiar á nuestra Señora del Pueblito, publicar sus maravillas, promover su devocion, extender su culto, para que todos alcanzemos por medio de su veneracion los grandes bienes que disfrutan los Queretanos. Y de aquí le resulta sin pretenderlo, el renombre de Poeta Mariano, epíteto ciertamente muy glorioso, y que no se le puede negar sin injusticia; porque el Poeta que escribe sátiras se llama satírico, el que celebra las hazañas de los Heroes se llama heroico, el que hace versos para que se canten al son de la lira se llama lírico; pues así tambien el que se emplea en elogiar á María Santísima debe llamarse Mariano. ¿Y qué otro blason pudiera conseguir que le fuera ni mas honroso, ni mas útil? El cantar las alabanzas de esta gran Reyna es una ocupacion verdaderamente angélica y celestial, pues los Angeles en el Cielo se ocupan gustosos en alabarla y bendecirla, y es al mismo tiempo de suma importancia para el Autor, pues no se debe dudar que componiendo estos Cantos en

(1) Horacio en su arte.

su obsequio, puede haber merecido mas grados de gloria, no mundana y perecedera, sino inmortal y eterna, que si hubiera escrito el decantado Telémaco ó la famosa Henriada, que tanto se han aplaudido en estos últimos tiempos.

Por estos motivos, y principalmente porque el *Querétaro Triunfante* en nada se opone á nuestra santa Fe, ni á las buenas costumbres, y puede servir para promover y propagar la devocion de nuestra Señora del Pueblito: me parece no hay inconveniente en que se permita su impresion, aunque se quexe Horacio de que en él no se guardan exâctamente las leyes severísimas que prescribe en su arte á todos los Poetas; porque un Poeta christiano no se ha de sujetar servilmente á los preceptos de un Legislador Gentil. Ademas, que el fomentar y extender entre los Fieles la devocion de aquella sagrada Imágen, es una cosa mas importante, mas religiosa y útil que la observancia de estos preceptos; y por último, el mismo Horacio permite á los Poetas, segun ya dixe, que puedan emprender alguna cosa contra las reglas, y por eso aunque siente hallar faltas en Homero, lo disculpa diciendo, segun la mencionada version de Iriarte:

„Me irrito,
„Si el buen Homero se descuida ó duerme,
„Pero tambien es fuerza convencerme
„De que en libro tan lato
„No es mucho que al Autor dé sueño un rato.„

Este es un exemplo muy digno de que lo imiten los Lectores del *Querétaro Triunfante*, en el caso de que hallen en él algun defecto que les parezca ser contra las leyes de la Poética. Homero, el grande Homero dormita alguna vez ó se descuida, y Horacio lo disculpa: pues á este modo, si en Aufidio Pileyo se notare algun descuido métrico, será razon lo disculpe el Lector, aunque sea tan sabio y tan buen Maestro en el arte de hacer versos como Horacio.

He manifestado ya mi dictámen, que sujeto como debo á la superior censura de V. S. Colegio de San Joachîn y Diciembre 28. de 1800.

Fr. Antonio de San Fermin.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

EL Exmô. Señor Don Felix Berenguer de Marquina, Teniente General de la Real Armada, Virrey, Gobernador y Capitan general de esta N. E., Presidente de su Real Audiencia, Superintendente general Subdelegado de Real Hacienda, Minas, Azogues y Ramo del Tabaco, Juez Conservador de éste, Presidente de su Real Junta, y Subdelegado general de Correos en el mismo Reyno, visto el antecedente Parecer del Br. D. Joseph Manuel Sartorio, concedió su licencia para la impresion de este Poema, por su Decreto de 26 de Enero de 1801.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Señor Dr. Don Joseph Ruiz de Conejares, Juez Provisor y Vicario Capitular en Sede vacante, por su Decreto de 9 de Enero de 1801, concedió su licencia para la impresion de este Poema visto el antecedente Parecer del R. P. Fr. Antonio de San Fermin.

PROTESTA.

EN obedecimiento á los Decretos Apostólicos, especialmente de nuestro Santísimo Padre Urbano VIII, protesto, que quando hablo aquí de los milagros, maravillas y prodigios de esta Sagrada Imágen, se entiende como apoyados puramente sobre fe humana expuesta á falacias, y sin prevenir el juicio de la Santa Iglesia, á que ciegamente sujeto eso y quanto diga, á lo que no darán mas asenso los Lectores que el que dicta la piedad y la luz natural.

El Conde de Colombini.

CANTO PRIMERO.

1.

SAgrado Número, manantial fecundo
De santos pensamientos sobre humanos,
Mi pecho inflama, que aunque tan inmundo, (1)
Se eleva á contemplar altos arcanos:
En tanta inmensidad yo me confundo:
Vuestra atencion imploro, ¡ó Queretanos!
Canto á MARIA, ¡bellísimo argumento!
Avalora gran Dios, mi ronco acento.

2.

Canto á MARIA, de un Dios grande, infinito,
Augusta Madre, y Madre vuestra amada:
Honor, gloria y decoro del Pueblito, (2)
Vuestra especial Patrona declarada.
¡Querétaro feliz, que en tu distrito
Logras dicha tan alta y celebrada!
Canto á tu bella y celestial Señora,
A tu amorosa Madre y Protectora.

---

(1) *Quis potest facere mundum de immundo conceptum semine. ¿Nonne tu qui solus est?* Job 14. ℣. 4.

(2) Pequeño Pueblo, por nombre propio San Francisco Galileo, distante poco ménos de dos leguas de la Ciudad de Querétaro por la parte que mira al Occidente, en donde está el celebrado Santuario de nuestra Señora la Vírgen Santísima, baxo el renombre del *Pueblito*.

3.

Canto á MARIA, Piscina saludable
En las pestes y males dominantes,
En las desgracias el consuelo amable
De todos tus vecinos y distantes:
En las secas la nube favorable,
Delicia de los campos abundantes;
Y la segura Estrella esclarecida
En el camino de esta mortal vida.

4.

Yo quisiera tener en este instante,
Como el grande Isaías, la lengua pura,
Y la melíflua de un Bernardo amante,
La dulce en fin de San Buenaventura,
Para cantar mejor tan importante,
Santa, cabal, bellísima hermosura,
Que delicia del Cielo y de la Tierra
Todas las perfecciones en sí encierra.

5.

De Abacuc yo quisiera la eloqüencia,
De Moysés el espíritu elevado,
De David la armonía, la inteligencia,
De Zacarías el labio venerado:
El colmo finalmente de la ciencia
Para objeto tan grande y tan sagrado,
Como nuestra Señora del Pueblito,
Argumento en verdad casi infinito.

6.

Adorada Purísima MARIA,
Dulce consuelo de los Queretanos,
Encanto, amor de toda el alma mia,
Esperanza de todos los Christianos:
Inspírame el ardor y la armonía
Para cantar con rasgos sobrehumanos
Tu grandeza y poder en esta Historia,
Del Pueblito feliz la mayor gloria.

7.

A tus pies yo dedico los acentos
Que pronuncia mi lengua balbuciente,
Pues entre los mayores argumentos
El mas grande, elevado y eminente
Es la Historia, ó MARIA, de tus portentos
Que exceden el saber de humana mente:
Los que pretendo celebrar en vàno
Sin el resorte de tu augusta mano.

8.

Avalora mi número, Vírgen Santa,
Con el ardor de celestiales fuegos,
Con toda tu clemencia y piedad, quanta
Logró el dichoso Sebastian Gallegos: (1)

(1) El Reverendo y virtuoso Padre Fray Sebastian Gallegos, Religioso Franciscano Observante de la Santa Provincia de San Pedro y San Pablo de Michoacán, muy ingenioso en el arte de la Escultura, y especialísimo amante de la Santísima Vírgen Maria, formó esta milagrosa Imágen de nuestra Señora del Pueblito por el año de

Quando prenda formó de gloria tanta
En esa Imágen, mis humildes ruegos
Lleguen al Trono excelso de tu gloria,
MARIA, sagrado objeto de esta Historia.

9.

De su idea el Artífice triunfante,
Todo el arte y primor empleando en esta
Celestial maravilla, hizo constante
El gran designio y prueba manifiesta
Del divino Poder; no está distante
El dia de la victoria y de la fiesta.
Esta agraciada Imágen, instrumento
Será de inmensos bienes y contento.

10.

Destrozadas muy pronto enteramente
Se verán las Quadrillas infernales,
Porque á los rayos de este Sol naciente
Se rendirá la furia de los males:
La eficacia de un Dios Omnipotente
Hará frente á los golpes mas fatales,
Tremolada la insignia portentosa
De su Madre Santísima y gloriosa.

1682, en cuyo tiempo reducida ya á nuestra Católica Religion la Ciudad de Querétaro, aun se conservaba la idolatría en sus inmediaciones.

11.

Muy pronto del Pueblito los Zarzales
Infestados de culpas y de errores,
Darán felices frutos celestiales,
Reducidos á campos de primores,
A manantial de gracias especiales,
De glorias, de clemencias y favores;
Del dichoso Querétaro trofeos,
Centro de sus delicias y deseos.

12.

¡Quan grandes, ó Señor, quan admirables
Son tus obras! (1) ¡quan grande es tu clemencia
A favor de los hombres miserables,
Que los cegó el error y la demencia!
Solo de culpas tan abominables
Los podia libertar tu Omnipotencia, (2)
Que perdonando al réprobo y perverso
Se ostenta tu piedad al Universo.

13.

Esta piedad inmensa y adorada
Que en tu sagrado augusto pecho tiene,
Señor, eternamente su morada,
Es la prenda divina que contiene
A tu justicia con razon airada

(1) *Quam magnificata sunt opera tua Domine! Nimis profundae factae sunt cogitationes tuae.* Psalm. 91

(2) *Dominus Deus Israel, qui facit mirabilia solus.* Psalm. 71.

6.

Contra los Pecadores, y detiene
Tus justas iras y furor no vano
Con tan dignos portentos de tu mano.

14.

Esta misma piedad, este amor mismo
Triunfó con los prodigios mas visibles
De la fuerza y poder del Gentilismo,
Que fiero, en unos tiempos mas temibles,
Amenazaba el infernal abismo
Dilatar con progresos invencibles;
Pero el poder de Dios, que es infinito,
Sale al campo en los Campos del Pueblito.

15.

Arma la diestra poderosa y fuerte
Contra el infierno, que obstinada guerra
Hacia á la Religion, dando la muerte
A los habitadores de esta tierra:
Sale á campaña, y por su feliz suerte,
El Dios de los Exércitos aterra,
Rompe y vence á las furias infernales,
Libertando al Pueblito de mil males.

16.

Gemian sus infelices moradores
Baxo el yugo funesto del infierno,
Víctimas de sus crímenes y errores,
Vivian ciegos, sin ley y sin gobierno,
Y del infierno mismo adoradores

Se resistian al grande Autor eterno
Rendirle culto y religion debida
Con una obstinacion enfurecida.

17.

En vano dedicó su justo zelo
El buen Zamora, religioso Cura, (1)
Que no valia su ardor ni su desvelo
Contra una gente indómita y tan dura:
En vano redobló su vivo anhelo,
Amenazas, promesas y dulzura;
Que sordos á la voz de un Padre tierno,
Escuchaban los gritos del infierno.

18.

De la mas torpe idolatría prendados,
Ofrecian votos con solemne rito
A falsos simulacros elevados
En las inmediaciones del Cerrito: (2)
De tan funesto mal inficionados
Los infelices hijos del Pueblito,
Cada dia mas con infernal jactancia
Fomentaban su error, su extravagancia.

(1) El R. V. P. Fr. Nicolás de Zamora, varon zeloso, exemplar, y Cura que era por entónces (año dicho 1632) de la Iglesia Parroquial de Querétaro y sus anexôs; muy dedicado á su trabajoso ministerio, para conseguir la palma de la victoria con la conversion de aquellos miserables Naturales, sordos á la voz santa del Evangelio.

(2) Parage así llamado, inmediato al actual Santuario de nuestra Señora, que forma una altura de tierra como un Cerro, que fabricaron á mano los Indios, y allí se congregaban á adorar sus falsos simulacros y consultar sus oráculos, el qual Cerrito existe todavía.

19.

El zeloso Zamora en Dios confia,
Llora la iniquidad, llora los males,
La obstinacion, la ciega idolatría
De tantos infelices Naturales,
Que oprobrio eran de su Feligresía:
¡Oh qué tiempos! ¡Qué dias tristes, fatales!
Pero confiado en el Poder divino
Logró su empresa con acierto y tino.

20.

Logra la dicha en fin de ver mudada
Con un prodigio grande y manifiesto
La suerte de esta gente desdichada,
Libre ya de un error el mas funesto:
Logra el premio feliz de su esmerada
Eficacia y cuidados, y con esto
Ver á gloria de Dios en un instante
La verdad evangélica triunfante.

21.

Llorando pues, la gravedad de tantos
Errores, cuyo mal era infinito,
Vuelve sus tiernos ojos y sus llantos
A esta divina Imágen del Pueblito:
El objeto mayor de sus encantos,
Regalo el mas precioso y exquisito (1)

(1) Deseoso el citado R. P. Fr. Sebastian Gallegos de que se r-
diese á su Divina Imágen de María Santísima la debida veneracio,

Que su Artífice mismo hecho le habia
Fray Sebastian amante de MARIA.

22.

Corre con esta bella y portentosa
Imágen al Cerrito, y la coloca
En la cima mas alta y mas vistosa,
Y con los tiernos ruegos que á la boca
Se presentan á una alma fervorosa,
Pide á MARIA que qual firme roca
A favor de esta desdichada tierra
Invencible al infierno haga la guerra.

23.

Queda el Retrato augusto de MARIA
Con felices presagios de victoria,
Dominando al Cerrito, en donde hacia
Mas gala de piedad que de su gloria:
Arca del Testamento allí lucia
Con los asombros que cantó la Historia,
Del mismo modo que salió triunfante
De la rebelde Jericó delante.

24.

Qual otro Josué queda contento

---

y se le tributasen obsequios, la entregó al nominado Venerable P. Cura Fr. Nicolás Zamora, de cuya profunda religion y sumo amor á la Reyna del Cielo se comprometia el devoto Artista todo el agradecimiento digno de una dádiva tan primorosa, la que dentro de breve tiempo fué el suspirado remedio que destinó la Providencia para desterrar la idolatría del Pueblito, como sucedió el mismo año de 1632.

10.

El zeloso Zamora, á la presencia
De tan bello agraciado monumento,
Y confiado en su amor y en su clemencia,
No duda ya de ver con un portento
Curada de sus Indios la demencia,
Y destronado baxo obscuras nieblas
Al Príncipe fatal de las tinieblas.

25.

Corren como lo hacian en cada dia,
Los idólatras Indios al parage
De su culto infernal, donde á porfia
Tributaban respeto y vasallage
A la supersticion é idolatría;
Y al tiempo de ofrecer el homenage,
¡O asombro y maravilla nunca vista!
Fué quando obró MARIA su gran Conquista.

26.

De estos tristes y míseros mortales
Brillan sobre los ojos de repente
Los bellos resplandores celestiales
De la divina Imágen eminente:
Quedan mudos, extáticos y tales,
Que un devoto silencio reverente
Los confunde, avasalla, y asombrados
Quedan casi sin alma allí postrados. (1)

(1) *Subjecit Populos nobis, & gentes sub pedibus nostris.* Psalm. 46.

27.

Hechos á un mismo tiempo mil pedazos
Al suelo caen los ídolos obscuros
De esta Quadrilla idólatra en los brazos
Que aun resiran los votos mas impuros:
En vano arma el infierno nuevos lazos,
Que entre la confusion (1) y los apuros
El Sol divin de MARIA destierra
Al infernal Dragon que les da guerra.

28.

Los vivos rayos de este Sol amable
Penetran con sus fuertes resplandores
Las almas de esta gente abominable
Con un portento que es de los mayores:
Reconocen á un Dios, y la admirable
Obra que mira llena de primores,
Tan lucida, agraciada, bella y fina,
Llegan á confesarla obra divina.

29.

Basta, basta, segura es la victoria,
Miran embelesados largo rato,
Quedándoles impreso en la memoria
Este divino celestial Retrato,
Que claro anuncia de MARIA la gloria;
Y contemplando atónitos tan grato

(1) *Confundantur omnes qui adorant sculptilia, & qui gloriantur in simulacris suis.* Psalm. 96.

Rostro maravilloso, á su atractivo
Se rinden llenos del amor mas vivo.

30.

Tanta belleza y magestad que hacia
A un mismo tiempo pompa de clemencia,
En estas almas producir debia
Fe, rendimiento, amor, benevolencia;
Y al poderoso abrigo de MARIA,
Obrando la Divina Omnipotencia,
Fortaleció su pecho titubante (1)
La gracia del Señor vivificante.

31.

Derrotadas las furias infernales
Huyen al centro del profundo abismo,
Desparecen los ídolos fatales,
Imágen fiera del Demonio mismo:
Cesan en fin de dominar los males
De la supersticion, del Gentilismo,
Y en todas las Comarcas Queretaias
Se extendieron las máximas christianas.

32.

¡O mano poderosa! ¡ó mano fuerte
De un Dios eterno! humilde ya te adora
El Pueblito feliz, (2) debe su suerte

(1) *Dominus virtutem Populo suo dabit: Dominus benedicet Populo suo in pace.* Psalm. 28.

(2) *Notam fecisti in Populis virtutem tuam: redemisti in brachio tuo Populum tuum.* Psalm. 76.

A tu Divina Madre y mi Señora
Que avasalla á estos Indios, y convierte. (1)
¡O bella y celestial Conquistadora!
Tu intercesion, tus méritos cabales
Dieron fin al furor de tantos males.

33.

A la sombra dichosa de tu amparo
La verdad evangélica se extiende,
Y el resplandor de un Sol tan vivo y claro
De esta gente servil el pecho enciende:
Abominan sus culpas y descaro
Con la razon que su alma ya comprehende,
Y á los pies de tu Efigie soberana
Cantan las glorias de la fe christiana.

34.

¡Qué bien hizo de Madre los oficios
El amor, la clemencia de MARIA!
Por ella los errores y los vicios,
Por ella la mas torpe idolatría
Se convierten en santos sacrificios,
En la mas pura devocion y pia;
Y una turba infernal de monstruos tantos
En un coro de Fieles y de Santos.

35.

¡O Zamora feliz! ¡O afortunado

1). *Deduxisti sicut oves Populum tuum in manibus Moysi, & Aaron.* Palm. 76.

Gallegos! bien podeis cantar victoria:
Vuestro santo fervor, santo cuidado,
Forma la época bella de esta Historia:
Dichosos finalmente habeis logrado
Dar á la Religion fomento y gloria,
Siendo uno Autor del Rostro que allí veo,
Y otro instrumento de tan gran trofeo.

36.

Ciertamente os movió la Omnipotencia
Del Soberano Dios á obra tan santa,
Pues se vale su amor y su clemencia
De este augusto resorte que quebranta
El furor del infierno y la insolencia,
Con tanto asombro y maravilla tanta;
Cantemos conseguida la victoria
Nuevos Himnos debidos á su gloria. (1)

37.

Celebremos las fuerzas poderosas
Del Dios de los Exércitos temible,
De MARIA las hazañas asombrosas
Casi en su bella Efigie hecha visible:
Adoremos las obras portentosas (2)
De un Dios Omnipotente, incomprehensible,

(1) *Cantate Domino canticum novum quia mirabilia fecit.* Psalm. 97.
(2) *Dei perfecta sunt opera.* Deuter. c. 32.

Cuyos altos designios eternales (1)
Se ocultan al saber de los mortales.

38.

¡O dichoso Querétaro triunfante
Por tanto bien, que otro mayor no es dable!
¡O Pueblito feliz! tienes delante
Un testimonio auténtico, innegable
De la Piedad divina; ama constante
A este maravilloso, santo, amable
Simulacro, conjunto de primores,
Viva fuente de gracias y favores.

39.

Este purificó los corazones
De tus rebeldes Padres desdichados,
Que lograron al fin las bendiciones
De Dios, que perdonando sus pecados,
Rompió los duros grillos y prisiones,
De las que fieramente iban cargados:
Este apagó las llamas infernales,
Este te libertó de eternos males.

40.

De este Rostro divino la hermosura
Dió fin á tus desgracias y tormentos,
Y convirtió tu infernal Cueva impura
En un Solar de asombros y portentos:

(1). ¡O *altitudo divitiarum Sapientiae, & Scientiae Dei! Quam incomprehensibilia sunt judicia ejus, & investigabiles viae ejus.* Rom. cap. 12.

Su resplandor, su gracia, su dulzura
Te inundó de delicias y contentos;
Canta pues, la victoria, y fino adora
A tu amorosa Madre y tu Señora.

41.

Himnos de fiesta y gratitud entona
Como el zeloso Párroco Zamora,
Quando rendido á tu especial Patrona
Elevó un monumento que hasta ahora
Publica la memoria y la corona
Que logró por tan grande intercesora,
Fundando en tu Desierto una Capilla (1)
A eterno honor de tanta maravilla.

42.

En este aunque pequeño monumento,
Que mas bien fabricó el amor que el arte,
Quedó depositado el gran portento,
El tesoro precioso que reparte
Gracias, felicidades y contento:
Quedó en este un Castillo y un Baluarte (2)

(1) El referido Párroco muy consolado con la conversion asombrosa de los Naturales del Pueblito, y zelador integerrimo de la honra y gloria de Dios y de su Santísima Madre, fabricó en aquel sitio una pequeña Capilla para custodia de la divina Imágen y su debido culto; y en ella, desde su ereccion, se celebró todos los dias festivos el Santo Sacrificio de la Misa para beneficio del Pueblo y devotos concurrentes.

(2) *Ego murus, & ubera mea, sicut turris ex quo facta sum coram eo quasi pacem reperiens.* Cantic. 8. 10.

Contra el error, contra la idolatría,
Invencible triunfando allí MARIA.

43.

Esta Divina Imágen colocada
Entre aquellos zarzales espinosos,
Llamó la devocion ya despertada,
Fomentando la fe con asombrosos
Portentos, y la gente avalorada
Allí ofrecia sus votos fervorosos,
Recibiendo mil gracias y consuelos
De esta preciosa joya de los Cielos.

44.

Hecha la Capillita el Relicario
De esta divina prenda del Pueblito,
Como en el dia se admira en su Santuario
Era el mayor honor de aquel distrito,
Amado del devoto Vecindario,
Y de otra gente en número infinito,
Pues allí recurrian á pedir gracias
Todos en sus apuros y desgracias.

45.

Como el Señor en el Oreb lucia
Sobre una Zarza, trono de portentos,
Símbolo verdadero de MARIA,
Para librar de males y tormentos
A su afligido Pueblo que gemia;
Del mismo modo nuncio de contentos

Brillaba con asombro y maravilla
La gran Madre de Dios en su Capilla.

46.

El imán prodigioso de toda alma,
El dulce hechizo de las voluntades
Era MARIA, llevándose la palma,
Destrozado el infierno y sus Deidades:
La gloria era MARIA, la paz, la calma
De su Pueblito, Villas y Ciudades,
Y especialmente de los Queretanos
Tan zelosos del bien de sus hermanos.

47.

¡Querétaro feliz! tú bien lo sabes,
Que con lágrimas justas de amargura
El remedio pediste á tantos graves
Males, que la impiedad mas cruel y dura
Fomentó sin valer los medios suaves,
Ni el rigor religioso de tu Cura;
Hasta que al fin benigna oyó tus votos
MARIA, que no desprecia á sus devotos.

48.

Crece la devocion á tanto grado
Con actos los mas santos y christianos,
Que hecho el Pueblito objeto el mas amado
Del amor vivo de los Queretanos,
Corren todos á ver allí estampado
Un Cielo de prodigios soberanos,

Que en su favor, y á gloria de MARIA
Se iban multiplicando cada dia.

49.

Allí los tristes y desamparados,
Los enfermos allí, los perseguidos,
Quedaban plenamente indemnizados
De su afliccion, tristeza y sus gemidos:
Mostrándose MARIA de atribulados
Tierna Madre por serlo de afligidos,
Franqueaba liberal de un modo raro
Proteccion, alegria, salud, amparo.

50.

Allí los pertinaces Pecadores
Que iban por compañeros de otra gente,
Tibios, sin devocion, y expectadores
Del mas sagrado objeto reverente,
A la vista de tantos resplandores
Quedaban convertidos de repente;
Pues MARIA Madre llena de clemencia
Reformaba en el acto su conciencia.

51.

Autenticados estos grandes hechos
Fomentaron las máximas christianas
En los devotos inflamados pechos
De todas las familias Queretanas,
Alcanzando las gracias y provechos
A otras muchas Repúblicas lexanas,

Donde la fama resonado habia
De los prodigios grandes de MARIA.

52.

En todas partes ya se canta, aclama
A la ínclita Señora del Pueblito,
En toda Aldea, Ciudad y Pueblo se ama
Con el amor de un corazon contrito
A esta divina Imágen, cuya fama
Se hizo tan grande, que decirla omito
Porque á nadie se oculta la memoria
De esta admirable prodigiosa Historia.

53.

La pequeña Capilla respetable,
Donde el amor, la gracia, la belleza
Brillaba en esta Imágen adorable,
No era bastante obsequio á su grandeza:
A la vista de gente innumerable
Que recurria confiada á su fineza,
Porque las preces que el devoto hacia
Un continuo bullicio interrumpia.

54.

La piedad Queretana agradecida
A tantas gracias y favores tantos,
Con aquel zelo y gratitud debida
A los inmensos méritos y santos
De su especial Patrona esclarecida,
Piensa su gloria engrandecer con quantos

Medios dicte el amor con que devotos
Ofrecian á MARIA sus tiernos votos.

55.

Para solemnizar obra tan pia,
Prueba de un vivo reconocimiento,
Fundan una devota Cofradía:
El Venerable Aguiar (1) en el momento
Aprueba á honor y gloria de MARIA
Tan religioso y santo pensamiento;
Y contentos así los Queretanos,
Todos en un instante son Hermanos.

56.

Con tan santa divisa el pecho armado,
Redoblan sus cuidados y desvelos
A mayor gloria de tan adorado
Objeto, maravilla de los Cielos:
A qual mas eficaz, mas aplicado,
Fomentando los públicos anhelos
Con fervor, devocion y buen exemplo,
Piensan en fabricarle un nuevo Templo.

57.

Con las mayores ansias y deseos
Anhelaban por ver la obra cumplida,

(1) El memorable Señor Doctor Don Francisco de Aguiar y Seixas, Venerabilísimo Arzobispo de México, aprobó con su autoridad la Cofradía de nuestra Señora del Pueblito, que se fundó en Querétaro en 18 de Febrero del año de 1686.

Que centro habia de ser de sus recreos
Y la señal mas grande esclarecida
De sus nobles blasones y trofeos,
Y su felicidad en esta vida,
Para lograr la eterna mas segura
Baxo el amparo de esta Vírgen pura.

58.

El religioso afan era indecible,
Infatigable su desvelo santo,
Para que el vasto plan fuese exêquible
Con proporcion al celestial encanto;
Pero llevarlo á efecto era imposible
Por ser cortos los medios para tanto
Monumento magnífico y sagrado
En el alma de todos dibuxado.

59.

Iba allanando las dificultades
La emulacion devota de las gentes;
Pero las limitadas facultades
No eran á sus deseos correspondientes,
Ni las firmes unidas voluntades
Eran para la empresa suficientes,
Tal que ya se dudaba del perfecto
Cumplimiento feliz de este proyecto.

60.

Pero con su Poder maravilloso
Toda dificultad vence MARIA,

Extendiendo su brazo poderoso
Para la execucion de obra tan pia:
No dudes ya, Querétaro dichoso,
Porque tu augusta Madre alienta y guia
Tus ansias, tus cuidados y desvelos
Al suspirado fin de tus anhelos.

61.

La mano poderosa del Eterno
En esta obra formal se hará visible, (1)
Que tomará á su cargo y su gobierno
Lo que se hace á los hombres imposible:
Contra las tentativas del infierno
Levantará su brazo, ¡ó qué temible!
Tus votos, ó Querétaro, y deseos
El colmo lograrán de mil trofeos.

62.

Pronta está la Divina Omnipotencia
A favor de MARIA, que te asegura
Con otros mil portentos su clemencia,
Su amor y proteccion la mas segura:
Verás con qual primor, magnificencia,
Grande aumento, riqueza y hermosura,
Felicidad, acierto y firme basa
Fabricará MARIA su santa Casa.

(1) *Deus in domibus ejus cognoscetur cum suscipiet eam.* Psalm. 47.

63.

Esta será la bella Casa de oro,
Alcázar de piedad y de fineza;
Esta será tu principal tesoro,
Inagotable fuente de riqueza:
Será el asiento del celeste Coro,
Asombro de primores y belleza,
Y la torre será invencible y fuerte
Que hará frente al infierno y á la muerte.

64.

Esta obra grande de inmortal memoria,
Cuyo augusto principio es infinito,
Epoca la mas bella de tu Historia,
Monumento precioso y exquisito:
Esta será, ¡ó Querétaro! tu gloria,
Pues triunfante en los Campos del Pueblito
Lograrás por tu dicha justamente
Crédito, honor y fama permanente.

CANTO SEGUNDO.

1.

CAntemos, ó devota Cofradía,
Las obras del Señor, y los portentos
De su Madre Santísima MARIA;
Su poder favorece tus intentos,
Venciendo los obstáculos que habia
Con tanta maravilla, que contentos
Dexando cabalmente á tus hermanos
Fundó la gloria de los Queretanos.

2.

No fueron, no, mortales, contingencias,
Ni acasos de los que decanta el mundo,
Sino santas divinas Providencias
De un Dios eterno, manantial fecundo
De gracias, de prodigios y clemencias,
Cuyo saber sin límite y profundo,
Con trazas de piedad, de amor, de gusto
Tiró las líneas de este Templo augusto.

3.

La fe constante que es tu mayor gloria,
Y que todo lo vence acá en la tierra,
Te hace lograr completa la victoria (1)
Con un portento que otros mil encierra:

(1) *Haec est victoria quae vincit mundum fides nostra.* S. Joann. cap. 5. ℣. 4.

Portento digno de inmortal memoria,
Que todos los obstáculos destierra;
Porque quando está Dios de nuestra parte, (1)
Todo bien se consigue, él lo reparte.

4.

Sí, todo bien de su divina mano
Viene pronto en favor de los mortales,
Pero su entendimiento soberano
Por sus fines profundos eternales
Se vale del resorte sobre humano,
De los méritos grandes y cabales
De la Vírgen Purísima MARIA (2)
Canal de todo el bien que nos envia.

5.

Redoblad vuestra fe, nobles devotos,
O Queretanos, pues ya Dios levanta
Propicio á vuestras súplicas y votos
El gran Templo, la augusta Casa santa,
En donde hasta los siglos mas remotos
Adorarán con maravilla tanta
El mayor bien y gloria la mas bella,
Que puso Dios en tan lucida Estrella.

6.

Dexa el fino pulido cumplimiento
Al poder de MARIA, cuya hermosura

(1) *Si Deus pro nobis quis contra nos?* Rom. cap. 8. ℣. 31.
(2) *Omnia nos habere voluit Deus per Mariam.* S. Bern.

Forma la gloria de este monumento,
Obra de la divina Arquitectura:
Urtiaga (1) es el feliz pronto instrumento
De que MARIA se vale, y asegura
Con un portento en su favor, la gloria
Muy debida á su culto y su memoria.

7.

Este noble Varon afortunado,
Honor de la Milicia Queretana,
Con tan fiero dolor se vió atacado
De una funesta enfermedad tirana,
Que cercano á la muerte, en este estado
La mas prolixa curacion fué vana;
Ni valió su riqueza y opulencia
Para hacer frente a tan fatal dolencia.

8.

En estas turbaciones alza el grito
Su familia, llorando sin consuelo,
Porque el daño inminente era infinito
Que podia sólo remediar el Cielo;
Pero la augusta Madre del Pueblito

(1) El Capitan Don Pedro Urtiaga, vecino acaudalado de Querétaro, hallándose gravemente enfermo y reducido á los últimos extremos de su vida, clamó lleno de fe al amparo de María Santísima en su milagrosa Imágen del Pueblito, y consiguió en breves dias la salud que deseaba, con grande admiracion de sus Parientes, Amigos y de toda la Ciudad; y agradecido á tan especial beneficio mandó despues en su Testamento que á su costa se edificase un Templo á su divina Médica y Bienhechora.

No tardó á disipar todo recelo,
Convirtiendo las lágrimas y sustos
En contento, alegria, placer y gustos.

9.

Penetrado el enfermo de dolores
Nuncios funestos de temprana muerte,
Circundado de lóbregos horrores
Que el rigor le causaba de su suerte,
Entre sus fieras ansias y temores,
Y entre las tiernas lágrimas que vierte,
Vuelve ya reducido en agonia
Sus eclipsados ojos á MARIA.

10.

Recurre en este aprieto y desamparo
Al favor de tan grande intercesora,
Piscina saludable y fuerte amparo
De toda alma devota que la implora:
Clama lleno de fe y exemplo raro
A esta divina Médica que adora,
Y le ofrece sus bienes, cuerpo y alma
Con la esperanza de lograr la palma.

11.

No temas, alma amante de MARIA,
Si el mal te abate y cubre de dolores,
Vendrá el Señor y te dará alegria, (1)

(1) *Dominus opem ferat illi super lectum doloris ejus: universum stratum ejus versasti in infirmitate ejus.* Psalm. 40.

Salud, consuelo, paz, gracia y favores:
Dexará la mortal melancolía
De exercer en tu lecho sus rigores,
Porque el mismo Señor blando á las preces
Te mullirá la cama en que padeces.

12.

MARIA propicia acude favorable
Al socorro de Urtiaga, en el momento
Queda libre de un mal casi incurable,
Cesa todo dolor, todo tormento:
De esta amorosa Madre, obra admirable,
De cuya gracia y especial portento
Dimanó la riqueza y el exemplo
Para la obra sagrada de su Templo.

13.

Yo te adoro, ó Poder de un Dios eterno,
Autor de obra tan bella y tan querida, (1)
A tu infalible acierto, á tu gobierno
Todo se debe en esta mortal vida:
Se arma en vano la furia del infierno
Contra la Religion, que sostenida
Por tu divino brazo fulminante
Vivirá siempre en toda edad triunfante.

(1) *Nisi Dominus aedificaverit domum, in vanum laboraverunt qui aedificant eam.* Psalm. 126.

14.

Tantos firmes, sagrados monumentos
Que ha levantado á tu inmortal memoria
Con otros tantos públicos portentos,
Epoca grande y santa de tu Historia,
Son y serán en todos los momentos
Seguros testimonios de tu gloria,
Y la defensa que armará las manos
De tus Fieles Católicos Christianos.

15.

Esta Sagrada Religion triunfante,
Este amor santo á tu piedad debido,
Fué el resorte seguro dominante
Que en el pecho de Urtiaga agradecido
Despertó la piedad en el instante
De verse de MARIA tan protegido;
Y por eso inflamados Hijo y Padre (1)
Se esmeran en la Casa de tal Madre.

16.

Libre de males, grato á la fineza
Mandó Urtiaga llevarse á puro efecto
El gran Templo á MARIA, con la grandeza
Correspondiente á su cabal afecto,

(2) El citado Don Pedro Urtiaga y un hijo suyo, á quien encomendó la execucion del Templo proyectado en honor de nuestra Señora.

Sin perdonar trabajos, ni riqueza,
Ni medios para un plan el mas perfecto,
En quanto cabe en el talento humano
Con proporcion á un bien tan soberano.

17.

Todo dispuesto así, muere contento
Este ilustre varon: no fueron vanas
Todas sus providencias al intento,
Dexando á las edades mas lejanas
Un famoso y devoto monumento
Objeto de las glorias Queretanas;
Cuya ereccion magnífica y cumplida
A Joseph, (1) su buen hijo, fué debida.

18.

Brillaba su eficacia y su desvelo
Con la piedad de un corazon bien hecho,
Y su acertada actividad y zelo,
Siguiendo los impulsos de su pecho,
Y dando un nuevo estímulo al anhelo,
Sirvió á un tiempo de exemplo y de provecho,
Porque con tan feliz santo expediente
Se vió la obra completa brevemente.

19.

La piedad de Querétaro contento,
Sirviendo de exemplar tan buen vecino,

(1) El Coronel y Alferez Real Don Joseph de Urtiaga, hijo del citado Don Pedro, executó con la mayor eficacia lo mandado por su Padre para la construccion del Templo en honor de nuestra Señora.

Se prestó con las obras al intento
A honor de un Simulacro tan divino;
Y su Ilustre piadoso Ayuntamiento (1)
Contribuyó con su gobierno y tino
Hasta la conclusion de esta grande obra
Con tanto empeño que ya todo sobra.

20.

Queda perfectamente y con esmero
Este Templo magnífico concluido,
Con tal arte y primor, que por entero
Brilla el altar y nicho muy pulido,
Donde este bello celestial Lucero,
Como en Trono de gloria allí metido,
Esparcirá sus bellos resplandores
Con mil portentos, gracias y favores.

21.

No sé como podré completamente
Expresar el contento y la alegria,
Júbilo y regocijo de la gente
Para rendir las gracias á MARIA,
Cuya divina mano solamente
Tanta gloria á su Templo dar podia,
Venciendo mil y mil dificultades
Y franqueando su amor las facultades.

(1) El muy Ilustre Ayuntamiento, el Pueblo y otras Personas devotas de Querétaro cooperaron con la eficacia que es notoria y con los abundantes socorros á la conclusion del Templo proyectado y executado por los Urtiagas Padre é hijo.

22.

No tengo voz, ni número que bastante
Pueda elevar al mérito debido
La fina devocion edificante,
La fe viva, el afecto mas rendido,
Y el general aplauso dominante
De toda la Ciudad y su Partido,
Para solemnizar con manifiesta
Devota pompa la primera Fiesta.

23.

¿Como podré con débiles colores
Pintar cabal la traslacion gloriosa
De esta Imágen, que es colmo de primores
A su Iglesia magnífica y famosa,
Fruto de sus piedades y favores?
¿Como podré cantar, Ciudad dichosa,
Tus devotos anhelos y alegria
En la celebridad de aquel gran dia?

24.

De innumerable gente las festivas
Voces, las preces, las aclamaciones
Alternan con los Cánticos y Vivas
Que salen de sus tiernos corazones,
Y los Himnos y súplicas votivas
Llegan por las altísimas regiones
Hasta la misma Gloria verdadera
Resonando los ecos de la esfera.

25.

La divina hermosísima Señora
De gracia y de primor colmo infinito,
Del Sol eterno refulgente Aurora
Llega al fin á su centro, á su Pueblito; (1)
Y á su divina augusta Protectora
Querétaro triunfante, leal, contrito,
Allí tributa y jura á su presencia
Fe, devocion, respeto y obediencia.

26.

Este gran dia, Querétaro dichoso,
Forma la época bella de tu Historia,
Porque en este gran dia, por tí glorioso,
Allí tu Religion cantó victoria,
Y allí MARIA te prometió reposo,
Amparo, proteccion, salud y gloria;
Hecha allí en tu defensa un Cielo mismo
Contra el furor del infernal abismo.

27.

Allí abrió la divina Providencia
Mayor campo á la dicha y bien del alma,
Plantando allí la santidad, la ciencia,

(1) Concluido enteramente el Sagrado Templo, se colocó en su primoroso Altar la hermosísima y divina Efigie de nuestra Señora el dia 5 de Febrero de 1736 con el singular regocijo, extraordinario júbilo, fiestas y universal aplauso de todos los moradores de la Nobilísima Ciudad de Querétaro y sus contornos, que el devoto Lector para satisfacer su piadosa curiosidad puede leer en el Novenario Histórico del docto Padre Fray Hermenegildo de Vilaplana.

Resortes de tu paz, alivio y calma:
A la sombra y benéfica influencia
De esta santa, divina, inmortal Palma,
Siendo de su piedad y sus portentos
Los Ministros de Dios los instrumentos. (1)

28.

Estos, de un fervor santo el pecho lleno,
Del Seráfico Padre hijos devotos,
Pasaron luego á este feliz terreno, (2)
Propagando á los siglos mas remotos
La devocion, la fe, poniendo freno
A los vicios, con súplicas y votos,
Y velando con zelo, amor y exemplo
Al mayor culto de este augusto Templo.

29.

¡Gloriosa Michoacán, Provincia Santa,
De eminentes varones muy fecunda!
A tí se debe tanta dicha, y tanta
Felicidad de que el Pueblito abunda:
La Religion, la fe que se decanta

---

(1) *Plantati in domo Domini, in atriis domus Dei nostri florebunt.* Psalm. 91.

(2) Verificada la gloriosa traslacion de nuestra Señora al Sagrado Templo del Pueblito, determinaron los Prelados de la Santa Provincia de Michoacán que habitasen en el Santuario algunos Religiosos, para aumentar el culto á la divina Reyna, y atender al pasto espiritual de sus feligreses y de los muchos devotos que de todas partes hacian romerías á este santo y celebrado lugar.

36.

En tu acertada aplicacion se funda, (1)
Que fomentó desde aquel bello dia
Las glorias del Señor y de MARIA.

30.

La fundacion feliz de este famoso
Santo retiro, (2) asombro de la gente,
Brotó el bien que Querétaro glorioso
Goza en grado tan alto y eminente:
El exemplo, el esmero religioso,
La caridad mas fina y permanente, (3)
Son la basa en que estriban tus trofeos,
Tus dichas, tus consuelos, y recreos.

31.

A tí se debe esta inmortal Corona,
Dichosa Michoacán, te lo repito,
MARIA se ha declarado tu Patrona

---

(1) *Euntes docete omnes gentes: docentes eos servare quaecumque mandavi vobis: & ecce ego sum vobiscum omnibus diebus usque ad consummationem saeculi.* Matth cap. 28.

(2) Por Cédula de S. M. dada en el año de 1766 tuvo esta Santa Provincia y tuvieron todos el sumo gozo de ver elevada la dicha Asistencia del Pueblo á Convento formado y de Recoleccion, que es tambien en el dia de hoy Casa de Noviciado.

(3) Es notoria la caridad especial de estos santos Religiosos dedicados diariamente al pasto espiritual de las almas, procurando aumentar la devocion del Pueblo, y de los concurrentes que pasan á ver y adorar á este divino Simulacro de Maria Santísima; y siendo personas de algun respeto, les franquean con urbano trato una decente religiosa asistencia, cooperando así á la devocion de ir á visitar por dias enteros y aun por Novenarios, á la milagrosa Imágen de nuestra Señora, dicha que ha logrado el Autor en distintas ocasiones.

En su divina Imágen del Pueblito:
¡ Ah ! con razon los Cánticos entona
Tu devocion, y con solemne rito
Y pruebas de piedad la mas segura
Por tu Señora principal la jura. (1)

32.

Pruebas de tanto mérito son estas,
Que lo dirán propicios los efectos,
Pues MARIA en tus Capítulos y fiestas,
En tus obras, empresas y proyectos,
A conocer dará con manifiestas
Señales de clemencia, y mil afectos,
Su amparo fuerte, y proteccion durable
Al Seráfico Coro respetable.

33.

Sí, con razon su gratitud constante
Las mas solemnes gracias rinde al Cielo,
Animando su exemplo edificante
El entrañable amor, el santo zelo
No solo de Querétaro, que amante
Se dedicó á MARIA con tanto anhelo,

(1) En el mismo referido año en que se hizo la traslacion de nuestra Señora celebró esta Santa Provincia su Capítulo Provincial, y en él juró solemnemente á Maria Santísima de la Concepcion en su portentosa Imágen del Pueblito, por Patrona principal de la Provincia y sus Capítulos. La Sagrada Congregacion confirmó este juramento por su Decreto dado en Roma á 18 de Septiembre de 1787, y en su virtud se concedio Oficio con rito de fiesta doble de primera clase con Octava.

Sino de otros mil Pueblos y Ciudades
Gratas á sus favores y piedades.

34.

La continua Oracion, los Jubileos,
Los santos Exercicios y Misiones (1)
Dan tono al alma, acierto á los deseos,
Fin á los vicios, freno á las pasiones:
Son la virtud y enmienda sus trofeos,
La devocion, la fe son sus blasones,
Renaciendo con solo ir al Pueblito
Muchas almas cautivas del delito.

35.

¡O Dios eterno, Padre Soberano!
¡O Vírgen pura, Madre de clemencia!
Obras son estas de tu santa mano
Llena de la divina Omnipotencia.
¡O Bienhechora del linage humano!
Yo adoro tu grandeza y excelencia,
Tu infinita piedad que canto, imploro,
Tu inmaculada Concepcion adoro.

36.

¿Quien á la sombra de tu sacro Manto
Podrá temer la furia de los males?
¿Quien con tu amparo no podrá ser santo
Libre de las cadenas infernales?

(1) *Praedica verbum, insta opportunè, importunè argue, obsecra in omni patientia & doctrina.* 2 ad Timot. cap. 4. ℣. 2.

¿ Quien, Vírgen bella, negará el encanto
De tus gracias y prendas celestiales ?
¿ Quien finalmente, instruido de esta Historia,
No envidiará á Querétaro su gloria ?

37.

Tanto mas grande, quanto son mayores
Los resortes activos y sagrados,
Los portentos, las gracias y favores
Que mira cada dia multiplicados,
Y en el pecho de sus habitadores
Con tan feliz efecto autenticados;
Dándoles cada dia nuevas señales
MARIA de sus prodigios maternales.

38.

Esta divina Imágen, instrumento
De la ya celebrada alta Conquista,
Ya llora, ¡ó Dios eterno! ¡gran portento!
Ya suda, ¡ó maravilla nunca vista! (1)

(1) Entre varios prodigios bastantemente comprobados con que se ha distinguido y clarificado mas esta milagrosísima Imágen de nuestra Señora, consta por una Memoria que dexó escrita de su propia letra el virtuoso ya citado Padre Cura Fray Nicolás de Zamora, Varon fidedigno y de recomendables prendas, que la Soberana Imágen de María Santísima del Pueblito lloró en diferentes ocasiones, y que sudo veinte y dos veces, y que en una de estas se hallaron presentes mas de quatrocientas personas, que como testigos oculares de tan gran prodigio, no pudieron ménos que admirar y celebrar tanta maravilla. La citada Memoria fué presentada, reconocida y autorizada por el año de 1648, y se conserva en el Archivo de esta Santa Provincia, como mas detalladamente puede verse en el Novenario Histórico Sagrado de nuestra Señora, del mencionado M. R. Padre Vilaplana.

40.

¿Quien no se mueve al arrepentimiento?
¿Quien desconfia, quien teme y se contrista
A estas lágrimas tiernas de amargura,
A este sudor que dichas asegura?

39.

Este amoroso llanto es una seña
De su afecto y benéficos cuidados,
Que dulcemente al Pecador enseña
A llorar compungido sus pecados:
Es un aviso fiel que nos empeña
A la mas viva contricion, confiados
En la clemencia del Eterno Padre
Por el favor de la divina Madre.

40.

Este sudor, que es obra prodigiosa,
Como cierta agua pura que corria
De aquella piedra de Moysés famosa
En el Desierto allá de Sin un dia:
Este, fuente de gracias muy copiosa
Que là piedad despide de MARIA,
Prodigio justamente celebrado,
Nos asegura el bien que hemos logrado.

41.

¿Habrá quien niegue maravillas tantas
Que repetidas veces vió la gente?
¿Habrá quien no deteste todas quantas
Culpas abraza un pecho impenitente?

¿ Habrá quien tema las resultas santas,
Fruto de la piedad de un Dios clemente ?
El Pecador protervo en su delito
No se detenga mas, corra al Pueblito.

42.

No, no podrá la obstinacion mas dura
Resistir al impulso y á la influencia
De esta cabal, bellísima hermosura,
Cuyas obras realizan su clemencia:
Verá en ella la prueba mas segura
De la eterna divina Omnipotencia,
Que en este Simulacro soberano
Derramó los prodigios por su mano.

43.

Corra al Pueblito, sí, la gente impía,
Que á la vista de asombros aun mayores, (1)
Confesará que en manos de MARIA
Están depositados los primores
De toda la celeste Gerarquía;
El poder, los arbitrios, los favores,
Los portentos, las gracias y consuelos
De Madre amante y Reyna de los Cielos.

44.

Corra á los pies de esta inmortal Señora
Allí, donde con fe la mas rendida

(1) *Si mihi non vultis credere operibus credite.* Joann. cap. 10.

42.

Su devoto Querétaro la adora;
Allí verá la Estrella mas lucida,
Copia del Sol eterno que la dora,
Y una belleza nunca conocida,
Astro, asombro del Cielo y maravilla,
Que aún visible á los ojos luce y brilla.

45.

De este portento la sagrada Historia
No admite duda, lo cantó la gente
Que dichosa logró la bella gloria
De verlo con sus ojos claramente: (1)
De nuestros mismos Padres la memoria
Lo recuerda devota y reverente,
Y en nuestro corazon lo dexa escrito
El Poder de MARIA, que es infinito.

46.

Prodigio celestial, que reiterado
Varias veces, ha sido la alegria
No solo del Pueblito afortunado,
Sino de quanta gente allá corria
A ver á este lucero celebrado,
De las almas consuelo, luz y guía,
Alumbrando á los ciegos pecadores
La fuerza de sus vivos resplandores.

(1) Sobre la frente de este prodigioso Simulacro de María Santísima se ha visto tambien varias veces (no baxan de seis las de mayor publicidad) colocada una hermosa y resplandeciente Estrella, el qual portento ha sido muy público y notorio.

47.

Decidlo vos, devotos verdaderos
De este divino Rostro soberano,
¡Feliz mil veces entre los primeros,
Nuñez de Ulloa! ¡dichoso Zamorano! (1)
Que de vuestros exâmenes y esmeros
Digno objeto el portento sobre humano,
Lograsteis ver brillar sobre la frente
Esta Estrella qual Astro refulgente.

48.

Esta Estrella benéfica del Cielo
No se ocultó á la amante compañia
De otros devotos, cuyo santo anhelo
Los llevaba al Pueblito cada dia,
Y con asombro, conmocion y zelo
Adoraron rendidos á MARIA,
Cuya brillante luz, rara hermosura,
Sus dichas y contentos asegura.

49.

¡O gran Poder de un Dios! corre la fama
Por todos los contornos Queretanos

(1) El M. R. P. Fr. Joseph Nuñez de Ulloa, último de los Curas Regulares que ha tenido la Parroquia de Querétaro, acompañado del Maestro Platero Antonio Martin Zamorano, habiendo pasado al Pueblito á visitar y adorar á nuestra Señora el dia 15 de Junio de 1734, al tiempo de cantar las Letanías, vió el primero asentarse sobre la frente de la Santísima Imâgen esta Estrella, y lo mismo vió Zamorano y quantos se hallaron en la Iglesia, de la qual maravilla se cercioraron todos sin engaño, hecho el debido exâmen. (Vease al P. Vilaplana.)

Del gran prodigio que el Pueblito aclama
Con repetidos cánticos christianos:
Mueve la devocion, á todos llama
A ver estos efectos soberanos,
Y asombrados, de cerca claramente
Vieron todos la Estrella permanente.

50.

Fixo sobre la frente de MARIA
Diez dias visible estuvo á sus devotos
Este Astro portentoso, que lucia
Objeto hasta á los siglos mas remotos
De tierna maravilla y alegria:
La fe aviva entre lágrimas y votos,
Y con nuevos favores y clemencia
Cada dia mas da cuerpo á la evidencia.

51.

A la vista de un hecho tan visible,
Obra cabal de la piedad divina,
El gozo y la ternura era indecible,
Mucho el amor, la devocion muy fina;
Cantar todas las gracias no es posible,
De esta especial benéfica Madrina,
Que en ocasion tan bella y tan dichosa
Dispensó á sus devotos generosa.

52.

Con la mas viva fe, pecho contrito,
Con alegre devota concurrencia

Corrian todas las gentes al Pueblito
A impetrar gracias, á pedir clemencia:
El amor de MARIA, que es infinito,
Unido á la divina Omnipotencia,
Obró tantos prodigios, que no es dable
Dar idea de una cosa innumerable.

53.

No contenta MARIA, Madre amorosa,
Con tantas gracias y prodigios tantos
Que derramó en su Casa milagrosa,
Se mueve á eternizar estos encantos
En la misma Ciudad: ¡Ciudad gloriosa!
Prepárate á mirar con ojos santos
El portento mayor en esta bella
Hija del Sol eterno, amada Estrella.

54.

¡Querétaro feliz! mientras la miras
Pasar qual bella Nube favorable, (1)
Fecundando tus campos, y las iras
Aplacando de un Dios, ¡obra admirable!
A un mismo tiempo, el resplandor admiras
Reverberar de este Lucero amable,
Que vieron muy visible cara á cara
Las Seráficas Vírgenes de Clara. (2)

(1) *Educens nubes ab extremo terræ: fulgura in pluviam fecit.* (Psalm. 134.

(2) Se repitió este portento maravilloso el dia 5 de Agosto de 1736 en el Coro baxo del Religiosísimo y Real Convento de Santa

55.

Depositada hallábase en el Coro
De este Religiosísimo Convento
La bella Imagen llena de decoro,
De sus hijas consuelo, amor, contento,
Quando mas linda que el fulgor del oro,
MARIA repite el singular portento,
Dexando absorta esta obra sobre humana
A su amante Vicaria Sor María Ana. (1)

56.

La devocion, el exemplar esmero
De Sor Rosa Maria, digna Prelada, (2)
Llena de un santo zelo verdadero,
Convoca á su familia afortunada
A ver el resplandor de este Lucero,
Bendiciendo á la Vírgen adorada,
Y al Señor que con tal raro portento
Vino á santificar todo el Convento.

Clara de esta Ciudad, en el que estaba depositada la sagrada Imágen que habian traido á Querétaro, con motivo de las públicas rogativas, para conseguir el beneficio de la agua.

(1) La M. R. M. Vicaria Sor Mariana del Padre Eterno, habiendose quedado de noche acompañada de otras Religiosas á velar á nuestra Señora, vió de improviso aparecer sobre la frente de María Santisima esta lucidísima Estrella, y asegurada de la maravilla dio pronto aviso á la Prelada, la que acudio al Coro con toda su santa Comunidad.

(2) La M. R. M. Sor Rosa Maria de Jesus, Religiosa de exemplarísima virtud, y que fué tres veces dignísima Abadesa de este Real Monasterio.

57.

No es posible expresar quanto es bastante
La admiracion, el gozo, la ternura
De este Coro de Vírgenes, amante
De tanta celestial bella hermosura,
Pues la prueba de amor tan relevante
Con que de su favor las asegura,
Las llenó de tan alta complacencia,
Que es este un nuevo asombro de clemencia.

58.

¡O mil veces dichosas! yo contemplo
Vuestro amor, vuestra fe, prendas sagradas,
Que MARIA visitando vuestro Templo
Avaloró con señas adoradas:
Vuestra gran devocion y vuestro exemplo,
Vuestras virtudes sí, serán premiadas,
Pues la Estrella segura de MARIA
Al Puerto eterno de salud os guía.

59.

Cantémos á MARIA himnos de fiesta,
¡O Esposas del Señor! hijas amadas
Del Séráfico Padre, pues con esta
Série cabal de gracias señaladas
Os da una prueba y seña manifiesta
De estar para su Corte destinadas,

Mientras os llena en vida de favores
Con la gloria de tantos resplandores.

60.

Llena de nueva admiracion yo veo
A esta feliz Ciudad con tal encanto,
Que como obra de Dios adoro y creo (1)
De su fortuna monumento santo,
De sus blasones el mayor trofeo,
Que á honor y gloria de MARIA decanto;
Maravilla del Cielo y de la Tierra,
Sol que á la eterna noche hace la guerra.

61.

Es justo, ó Dios Altísimo, alabarte, (2)
Cantar las glorias de tu Nombre santo,
Y celebrar en todo tiempo y parte,
De noche y dia (3) tan soberano encanto,
Y las misericordias que reparte
Tu piedad, con las obras que decanto,
En las que se ha esmerado por MARIA
Profundamente tu Sabiduría. (4)

(1) *Adorabo ad Templum sanctum tuum, & confitebor nomini tuo.* Psalm. 137.

(2) *Bonum est confiteri Domino, & psallere nomini tuo Altissime.* Psalm. 91.

(3) *Ad annuntiandam mane misericordiam tuam, & veritatem tuam per noctem.* Psalm. 91.

(4) *Nimis profundae factae sunt cogitationes tuae.* Id.

62.

Estas podrá negarlas solamente
El insensato criminal, que ofende
La magestad de un Dios Omnipotente,
Porque no las conoce ni comprehende: (1)
Tu grandeza, ó Señor, se hace patente
Y á un infinito término se extiende: (2)
Es justo, sí, rendir á tu memoria
En ese augusto Templo honor y gloria.

63.

¡O dichoso Querétaro triunfante,
Habitacion amada de MARIA!
Es justo que tu amor sus glorias cante:
Alaba á Dios, aumenta tu alegria, (3)
Porque de su clemencia exuberante
Tantas pruebas te da su bondad pia,
Multiplicando dentro de tus muros (4)
Los prodigios mas grandes y seguros.

---

(1) *Vir insipiens non cognoscet, & stultus non intelliget haec.* Psalm. 91.

(2) *Testimonia tua credibilia facta sunt nimis: domum tuam decet sanctitudo Domine, in longitudinem dierum.* Psalm. 92.

(3) *Exulta & lauda habitatio Sion, quia magnus in medio tui Sanctus Israel.* Cantic. Isai. cap. 12.

(4) *Dominus in circuitu populi sui ex hoc nunc & usque in soeculum.* Psalm. 124.

64.

Estos, principio son inagotable
De otros no interrumpidos y famosos:
Los brillos de esta Imágen adorable
Son, y serán resortes poderosos
De tu felicidad, y perdurable
Será la gloria de hechos tan dichosos;
Tú lo verás, Querétaro, y la bella
Influencia de MARIA será tu Estrella.

CANTO TERCERO.

1.

Demostrada con señas tan visibles
La proteccion segura de MARIA,
Y siendo sus promesas infalibles,
De su amparo y favor ¿quien desconfia?
Venid, Gentes, a ver las indecibles
Grandes obras de su soberanía; (1)
Pues el Poder de Dios puso en su mano
Casi su mismo imperio soberano.

2.

Venid á ver un número infinito
De beneficios, gracias y favores,
Que la divina Reyna del Pueblito
A los Justos dispensa y Pecadores,
Pues este Sol benéfico y bendito
Difunde sus activos resplandores
Con proporcion á la piedad é influxo
De Dios que para todos lo produxo. (2)

3.

Con admirable y vivo ardor fomenta
En el alma del Justo el santo zelo,

(1) *Venite & videte opera Domini, quae posuit prodigia super terram.* Psalm. 45.

(2) *Qui Solem suum oriri facit super bonos & malos, & pluit super justos & injustos.* Matth. 5 ℣. 45.

Su fe aviva y sus méritos aumenta,
Hallan los Pecadores su consuelo,
Quedando libres de la atroz tormenta
Que los llenó de espanto y de recelo;
Pues MARIA con su vista solamente
Los liberta y los vence de repente.

4.

¿Quien puede resistir á la ternura
De sus piadosos ojos celestiales?
¿Quien no siente la fuerza y la hermosura
De sus bellas facciones especiales?
¿Quien no se rinde en fin á la dulzura
De sus amabilísimos modales?;
Es su beldad una arma irresistible,
Veria y no convertirse es imposible.

5.

Decidlo Vos, á honor del Dios Clemente,
Ministros del Señor, que en el Pueblito
Habeis visto un sin número de gente
Pedir perdon con corazon contrito
De sus pecados, y públicamente
Confesar con sollozos su delito,
Quedando el mas perverso y obstinado
A los pies de MARIA santificado.

6.

Decid Vos, los consuelos y alegria
De tantas almas bienaventuradas,

Que habeis visto recrearse con MARIA
De su especial favor aseguradas:
Decid como las gentes, á porfia
Corren al sacro Altar, y muy confiadas
De su amparo, sus gracias y piedades
Piden y logran mil felicidades.

7.

Decid, quantos enfermos angustiados
De las últimas ansias de la muerte,
Han quedado en el acto libertados
Con lograr solo la dichosa suerte
De ser á sus pies santos presentados:
¡O clemencia de Dios! ¡ó poder fuerte
De su divina Madre soberana!
¡Con qué eficaz piedad nos mira y sana!

8.

Decid, con quanto amor de Madre amante
Ha socorrido á tantos afligidos
Generosa, aliviando en el instante
Sus penas, sus trabajos y gemidos:
Decid, con quanta proteccion constante
Ha amparado á los tristes desvalidos,
Y en fin con quanta liberal fineza
Ha abierto su tesoro á la pobreza. (1)

(1) Es notorio y digno de admiracion, que con ser el Santuario del Pueblito tan pobre, no solo se mantengan en él muchos Religiosos asistidos de todo lo necesario y abastecidos de quanto permite su

9.

Decid: : : : pero es difícil dar idea
De tantos beneficios señalados:
El que saberlos por menor desea
Corra á su Templo, en donde autenticados
Están eternamente; allí los vea
En las santas paredes estampados,
Y del divino rostro á la presencia
Allí adore su amor y su clemencia.

10.

A la vista devota y respetable
De su evidente portentosa Historia,
Reconozca á la Madre mas amable,
Que es fuente de piedad, colmo de gloria:
De sus Gracias la série innumerable
Su fe avive, y recuerde á su memoria
La gratitud debida, el cumplimiento
De la divina Ley para el intento.

11.

Allí pida á MARIA, tan importante
Primera gracia, y á sus pies rendido

Seráfico Instituto, sino que despues de erogadas bastantes cantidades en los cultos de la Santísima Virgen, se den muchas limosnas á los que necesitados acuden á pedir algun socorro, no quedando duda, que la temporal asistencia de aquella religiosa Casa, la manutencion del Templo y los socorros que reciben los Pobres, están fundados en la proteccion de nuestra Santísima Señora.

Pida favores, que qual Madre amante
No los niega su amor, pues siempre ha sido
Una mina benéfica, abundante
De dichas, y un tesoro no escondido
A sus devotos, quando con fe pura
Piden remedio al mal que los apura.

12.

Dígalo su zelante Religioso
Nuñez de Ulloa, (1) quando se vió atacado
De un incurable mal, y sin reposo
Esperaba la muerte en tal estado,
Dexando inconsolable al numeroso
Pueblo y Grey, que lloraba á un Padre amado,
Consuelo de los pobres Queretanos,
Honor de sus seráficos Hermanos.

13.

Vuelve apénas sus ojos á MARIA,
Que es árbol de la vida y de provecho,
Y una sagrada Prenda que tenia
Con la mas viva fe se aplica al pecho;

(1) El M. R. P. Fr. Joseph Nuñez de Ulloa, Cura que era de la Iglesia Parroquial de Querétaro, exemplarísimo Religioso, y muy amado de todos, acometido de una fiera enfermedad, se llegó á ver á los últimos momentos de su vida, y con solo aplicarse al pecho una camisita de las que sirven para vestir á esta milagrosa Imágen, que le enviaron las muy Reverendas Religiosas de Santa Clara, sanó inmediatamente con grande admiracion de toda la Ciudad.

Quando en el acto, el mal que le afligia
Cesa, y desaparece de su lecho
La muerte, que vencida ya se humilla
Al poder de tan grande maravilla.

14.

Dexa á todos absortos, confundidos
Tan portentosa novedad y rara,
Y á los tristes sollozos y gemidos
Sucede una alegria deseada y cara:
Los vivas á MARIA son repetidos,
De cuya mano que defiende, ampara
A todos sus devotos, y los sana,
Esta asombrosa curacion dimana.

15.

Este su afecto religioso Cura,
Que con su exemplo fomentado habia
La Religion, la devocion mas pura
Inspirándola á su feligresía;
No solo consiguió salud segura,
Su mal vencido, sino que MARIA
Hizo cesar benigna en el instante
Una cruel epidemia dominante.

16.

Repasad, ó devotos Queretanos,
Los anales sagrados de esta Historia,
Hallaréis unos casos sobrehumanos
Dignos de admiracion, dignos de gloria:

De MARIA los prodigios soberanos
Esculpidos en vuestra fiel memoria,
Aumenten vuestra gratitud eterna
A esta divina Madre que os gobierna.

17.

A la vista teneis mil monumentos
De las gracias, que en número infinito
En toda edad, en todos los momentos
Os dispensa la Vírgen del Pueblito:
Las Casas están llenas de portentos,
De otros mil vuestros campos y distrito,
Y en fin especialísimos los canta
De las Clarisas la familia santa.

18.

Ciertamente la Vírgen se ha esmerado
Con su piedad y gracias tan freqüentes
A favor de este Coro consagrado
De Vírgenes devotas penitentes,
Pues á mas de las grandes que he cantado,
Otras han conseguido, ¡y qué eminentes!,
Que han hecho ver con evidencia clara,
Que MARIA las defiende y las ampara.

19.

Si se miró la curacion de Ulloa
Un prodigio cabal, ¿con qual encanto
Digno de eterna admiracion y loa
No asombrará la celebrada tanto

De Sor Ana Josefa Figueroa, (1)
Libre de su mortal raro quebranto?
Decidlo vos, con toda la energía,
O Vírgenes devotas de MARIA.

20.

Postrada estaba la infeliz Hermana,
Víctima de dolores muy violentos,
Sin que pudiera curacion humana
Aliviar sus fierísimos tormentos,
Tal que toda esperanza siendo vana,
Todos eran sollozos y lamentos,
Opreso el corazon de ansias mortales,
Dislocados los miembros principales.

21.

Estando yérta en un continuo grito
Cargada de dolor sin movimiento,
Llega la augusta Madre del Pueblito
A las sagradas puertas del Convento;

(1) La M. R. M. Sor Ana Josefa de la Concepcion y Figueroa, habiendo quedado con el lado izquierdo muerto, los miembros de él dislocados y con un tumor crecido sobre el corazon, que le causaba mortales ansias, sin hallar remedio en lo humano; en este estado recurrió al amparo de María Santísima en su portentosa Imágen del Pueblito, que en la ocasion había sido llevada al Convento, y en el momento de postrarse en el suelo, como hizo con el mayor trabajo, y adorar á nuestra Señora, quedó libre con asombro de todas las Religiosas que se hallaron presentes, y en un instante tan ágil y expedita, que por sí sola se levantó y salió á la Procesion que se hizo por el Claustro, llevando una criada las muletas en el ombro, para confesion pública de tan gran maravilla. (Vilaplana.)

Con viva fe, con corazon contrito
Clama Sor Ana al celestial portento
De su divina Médica, en el Coro
Quiere adorar á este cabal tesoro.

22.

Destituida de fuerzas no podia
Dar paso, y con trabajo y mucha pena
Lleváronla á las plantas de MARIA:
De la mayor confianza el alma llena
Clama al favor de su soberanía,
Y su vista benéfica y serena
Le dió en el acto alivios y consuelo
Mientras rendida se postró en el suelo.

23.

En el momento quedó libre y sana
Con tanto asombro y maravilla tanta,
Que ágil y pronta, y sumamente ufana
Por sí misma del suelo se levanta;
Acompaña á la Imágen soberana
En la devota Procesion y santa,
Altas llevando, á gloria de MARIA,
Las muletas con que se sostenia.

24.

A la vista segura del portento
Que pasará á los tiempos mas remotos,
Asombrado quedó todo el Convento,
Alternando los cánticos devotos

60.

Con los himnos de júbilo y contento,
Con las súplicas tiernas y los votos,
Dando á MARIA las gracias mas cumplidas,
Consuelo de las almas afligidas.

25.

Por toda la Ciudad corre la fama
De este prodigio, y con suspiros santos
Todo devoto a su gran Reyna clama:
A este caso siguiéronse otros tantos
Dignos de admiracion, se canta, aclama
A la Aurora inmortal de estos encantos;
Y los himnos de gozo y de consuelo
Con dulce trino llegan hasta el Cielo.

26.

Antonio Lugo, (1) Salvador Cervantes, (2)
Ambos tullidos, ambos incurables,

---

(1) Antonio de Lugo, de catorce años de edad, baldado de pies y manos, al siguiente dia del prodigioso caso de la Madre Figueroa, fue llevado á la presencia de nuestra Señora, que se hallaba en la Iglesia del Espíritu Santo para ser restituida á su Santuario, y en el momento que el paciente y su Madre acabaron sus fervorosas deprecaciones, se levantó el dicho Antonio tan sano, que por si solo volvio á su casa, sin haberle quedado señal de un mal tan visible y molesto.

(2) Don Salvador de Cervantes hallándose postrado en la cama, tullido y atormentado de varios accidentes, confiado en el amparo de nuestra Señora, quiso le llevasen cargado á ver á la soberana Imágen, que traian á la Ciudad para implorar el beneficio de la agua; y haciendose muy dificultoso el complacer al enfermo por su crítica situacion, Maria Santísima le concedió la gracia que pudiese verla desde su balcon, baxo del qual paró el coche en que venia nuestra Señora, y se habia separado de la carrera por haberse espantado las

Logran las mismas gracias abundantes
Con los mismos remedios saludables:
Estos mismos tambien fueron bastantes
Para infinitos pobres miserables,
Así se libertó sin mas espera
Lugarda de Jesus (1) y Pablo Olvera. (2)

27.

No tengo voz, me faltan los acentos
Para cantar con frase mas cumplida
Las infinitas gracias y portentos
De este árbol prodigioso de la vida;
Pues MARIA en todas horas y momentos
Bella Madre de amor, Madre querida,

---

mulas; y á esta gracia sucedió la prodigiosa y momentanea de haber quedado tan sano, que se levantó luego por su pie, robusto y fuerte, como si no hubiera padecido el mas mínimo accidente, siendo tambien muy digno de admiracion, que con haberse desbocado las mulas y pasado el coche con violencia por la calle llena de tantas gentes, ninguno padeció lesion alguna.

(1) La Hermana Lugarda de Jesus, del Real Colegio de Santa Rosa de Viterbo de esta Ciudad, paralítica de tres años, llevada al Coro para implorar el socorro de nuestra Señora, que se hallaba depositada en el Templo de dicho Colegio, á las pocas horas de haber estado á la presencia de Maria Santísima, la hallaron tan ágil y expedita, que dando una fuerte carrera fué personalmente á ver á la Rectora, y darle parte de tanto prodigio con presentársele enteramente sana.

(2) Juan Pablo de Olvera, siendo de un año de edad, quedó ahogado chupando un pedazo de azucar, y despues de mucho tiempo de no dar señales algunas de estar vivo, lo tendió sobre la cama, llorándole por muerto su afligida Madre; pero siendo esta muy devota de nuestra Señora del Pueblito, clamó con viva fe á su poderoso amparo, y pasada media hora halló á su hijo enteramente bueno y despejado, como si no le hubiera sucedido tal desgracia, quedando asombrados todos los que la presenciaron.

Los multiplica con tan raros modos
Que es imposible dar idea de todos.

28.

Contentaos os repito, Queretanos,
De verlos en los Campos mas floridos,
En vuestros Montes, Valles, Cerros, Llanos,
En las Plazas y Casas erigidos,
Y los mas apreciables, soberanos
En vuestras mismas almas esculpidos,
Que no los borra, no, siendo inmortales,
El tiempo destruidor de obras mortales.

29.

Dexo en silencio las particulares
Gracias con que á sus hijas cabalmente
MARIA dió amparo en todos sus pesares,
En toda adversidad, todo accidente:
Dignas de admiracion y singulares
Son las que consiguieron de repente
Con una dicha grande y prodigiosa,
La Alzaga, 1) Yañez, 2) Ocio 3) y la de Sosa. 4)

---

(1) Doña Maria Antonia de Alzaga en el primer parto que tuvo se vió á la muerte, y habiendo pedido que en aquel crítico estado la favoreciesen con solo traerle la milagrosa Imágen de nuestra Señora, en el instante de verla salió con felicidad de su peligroso cuidado.

(2) Doña Maria Yañez Corona, Esposa del General Don Esteban Gomez de Acosta, Corregidor de esta Ciudad, estando á las últimas agonias de un sobreparto el año de 1741, á la vista de la prodigiosa Imágen de nuestra Señora, que fué conducida á su casa

30.

En los partos dificiles, penosos,
Es quando su favor todo se empeña,
Y en sus graves aprietos dolorosos
Les da de su piedad la mayor seña:
La verdad de estos hechos prodigiosos
Se admiró en la Dominguez (1) y Sopeña, (2)
Que con solo la vista de MARIA
Salieron con victoria y alegria.

---

por el muy Reverendo Cura Fr. Joseph Nuñez, para consuelo de la ilustre enferma: se mejoró en el acto con tanto asombro de todos, que llorándola ya difunta, la vieron á pocos dias del todo recobrada y perfectamente buena.

(3) Doña Maria Antonia de Ocio y Ocampo, afligida de muchas graves enfermedades, llegó al punto de creerse muerta hasta de los mismos Médicos; y no hallándose remedio alguno, recurrió su Esposo al poderoso de nuestra Señora, haciendo llevar á su casa la sagrada Imágen, y á su vista volvió en sí la que juzgaban difunta; y seguidamente habiendo dado á luz con felicidad un Niño, quedó del todo buena y sana de sus antiguas dolencias.

(4) Doña Josefa de Sosa y Salazar, devotísima de Maria Santísima, habiendo salido de su casa para acompañar á la divina Imágen al Santuario, sin embargo de haber dexado indispuesto á su marido Don Bernardo Soasnavar, vuelta á su casa le halló como muerto, y por tal lo estaban llorando los de su familia: imploró luego la proteccion de nuestra Señora con todo el fervor de su viva devocion, y estando en estos tiernos clamores volvió en sí su marido y se restableció, con asombro de todos los que le habian creido ya difunto.

(1) Doña Juana Dominguez, Esposa de D. Antonio de los Rios, logró la fortuna de dar felizmente á luz una Niña, despues de once meses de sobresalto, por una especial gracia de Nrâ. Srâ. y fué tan visible, que hallándose esta devota muger en la Iglesia Parroquial delante de la soberana Imagen del Pueblito pidiendo la amparase en su afliccion, allí mismo comenzó á sentir algunos dolores, y obligada á retirarse á su casa, con la mayor felicidad salió de su cuidado.

(2) Doña Ana Lorenza de Sopeña teniendo presente en su inmi-

31.

Son sin fin los favores, que agradable
A su devoto sexô ha dispensado,
Pues benéfica siempre, y siempre amable
Con especial amor las ha mirado:
Su proteccion ha sido memorable
En todo riesgo, en toda edad y estado,
Tal que siempre á las penas y desgracias
Han excedido sus divinas gracias.

32.

Vuelvo á adorar en vuestra Casa santa,
Hijas de Clara, la especial clemencia
De la Vírgen MARIA, que ha sido tanta,
Que no cabe en la humana suficiencia:
Vírgenes no temais, MARIA quebranta
Del formidable rayo la potencia: (1)

---

mente trabajo á Maria Santísima en su milagrosa Imágen del Pueblito, despues de haber rezado cinco Ave Marias en obsequio de su Dulcísimo Nombre, consiguió en el acto igual gracia.

(1) El dia 22 de Septiembre de 1737, hallándose la prodigiosa Imagen de nuestra Señora en el Real Convento de Santa Clara, y estando todas aquellas devotas Religiosas repartidas en los dos Coros rezando á Maria Santísima, y el Templo lleno de muchísima gente, cayó en el Convento un formidable rayo que hizo pedazos parte de la Torre, taladró las bóvedas, pasó por los dos Coros alto y baxo, corriendo con varias vueltas y círculos por entre todas las Religiosas, Niñas y Criadas, sin que ninguna de ellas ni los muchos concurrentes que estaban en la Iglesia experimentasen el menor daño en tan inminente y próxîmo peligro, en que temian todos haber sucedido muchas lastimosas desgracias; prodigio, que se atribuyó al patrocinio claro de Maria Santísima allí presente en su divina Imágen del Pueblito, y el fiero susto de todos se convirtió en gozo y en accion de gracias á su soberana Protectora.

Doblad Gentes, oyendo maravillas,
Al pie del sacro Altar ambas rodillas.

33.

Vírgenes, no temais, la ira del Cielo
No llega entre relámpagos y truenos
A turbar la oracion, á dar recelo
A las almas devotas, á los buenos:
Respetarán vuestro sagrado velo
Los fieros rayos que de fuego llenos
Están cayendo con estruendo fuerte,
Nuncio siempre de estragos y de muerte.

34.

Pero en donde benéfico se extiende
El favor de MARIA, propicia Estrella,
Vano es todo temor; veo que desciende
De las horribles nubes la centella;
Entra en el Coro, espanta, mas no ofende,
Porque el Nombre santísimo de aquella
Divina Madre que os gobierna, asiste,
Su solo Nombre al golpe atroz resiste.

35.

Las bóvedas taladra, hace pedazos
Las estatuas y piedras de la Torre,
A su furia no sirven embarazos,
Del Convento los ángulos recorre,
Casi pasa por entre vuestros brazos,
Y con violentos gritos vuelve, corre,

Pero viendo á MARIA que os favorece,
No se atreve á ofender, se desvanece.

36.

Libres y salvas, sin lesion alguna
Quedan todas las Vírgenes sagradas,
Y salvas igualmente una por una
Quedan las tiernas Niñas, que asustadas
No creyeron lograr tanta fortuna,
Viéndose de humo y fuego circundadas:
Salvos quedan en fin los concurrentes
Que oraban en la Iglesia reverentes.

37.

¡O gran poder de Dios! Vírgenes santas,
Dadle gloria y honor correspondiente, (1)
Tributad á su Nombre todas quantas
Gracias de vos exîge un Dios clemente,
Adorable en las aras sacrosantas
De su tremendo Templo, y eminente
Alcázar de piedad y de clemencia,
Que fabricó su misma Omnipotencia. (2)

38.

Celebrad sus prodigios, y á MARIA,
Que en sus divinas obras entra en parte.

---

(1) *Afferte Domino gloriam, & honorem: afferte Domino gloriam nomini ejus: adorate Dominum in atrio sancto ejus.* Psalm. 28.

(2) *Sanctuarium tuum Domine, quod firmaverunt manus tuae.* 1 Cant. Moys. Exod. 15.

Entonad gratos himnos de alegria,
Por ser la Tesorera que reparte
Las riquezas de su soberanía:
Esta es vuestra defensa, es el baluarte
Que vence con intrépido ardimiento
De los rayos el ímpetu violento. (1)

39.

Esta : : : : pero es inútil que yo diga
Quien es esta benéfica Señora,
Porque de vuestras almas fiel amiga
Es, ha sido y será la defensora
De vuestra Religion, la que bendiga
Vuestro espíritu humilde que la adora,
Vuestras obras, palabras, pensamientos
Con una eterna série de portentos.

40.

¿Te asombran, ó Querétaro, las bellas
Y portentosas obras de MARIA?
¿Piensas que desarmando á las centellas
Paró aquí su piedad? ¡Ah! todavia
No es contento su amor, faltan aquellas
Mayores gracias que la Musa mia
Mas bien sí, las adora reverente,
Que poderlas cantar completamente.

(3) *Prae fulgore in conspectu ejus nubes transierunt, grando, & carbones ignis.* Psalm. 17.

41.

Aquí olvidar no puede mi memoria
Otros sucesos raros prodigiosos
Dignos de admiracion, dignos de historia,
Y para tí, ó Querétaro, gloriosos
En nuestra misma edad, ¡ó dicha! ¡ó gloria!
Los hemos visto grandes y famosos,
Y los estamos viendo cada dia
Manar de la clemencia de MARIA.

42.

Canto por un prodigio verdadero
El que obró en Maria Sanchez, (1) triste viuda,
Herida á muerte por un hombre fiero;
El Asesino cruel, veo que desnuda
Contra su cuello el afilado acero
Con tal ferocidad, que ya no hay duda
Cae la cabeza al golpe de la herida
Casi toda del cuerpo dividida.

(1) Maria Sanchez, viuda, que despues casó con Alonso Correa, víctima de la venganza de otras mugeres, se valieron éstas para efectuarla, de un hombre malvado, quien resuelto á quitarle la vida á la pobre viuda la acometió ferozmente, descargándole una cuchillada en la cabeza con tanto furor, que se la cortó de oreja á oreja, dexándosela pendiente sobre los pechos de casi sola la piel del cuello, cuya herida declarada mortal, á juicio de los Cirujanos, daban ya por muerta á la desgraciada viuda; pero habiendo recurrido interiormente á la soberana Vírgen del Pueblito, haciéndole promesa de servir un año en su Capilla, y de ser perpetuamente su particular devota, logró quedar en breve del todo sana, con asombro de toda la Ciudad, y especialmente de los Cirujanos, que esperaban su muerte por instantes. Sucedió este prodigio el año de 1715.

43.

Sobre los pechos de la piel pendiente
No daba otra señal sino de muerte,
La lengua, el paladar distintamente
Se le miraba por la herida fuerte;
Cuyo funesto trágico accidente
Al mismo reo sobresaltó de suerte,
Que huyó lleno de horror y de recelo
Por difunta dexándola en el suelo.

44.

Acude á su socorro en el momento
El Venerable Ortega, (1) y la cabeza
Alzada á su lugar, ¡ó gran portento!
La pudo confesar con entereza:
Clama la infeliz viuda en su tormento,
En este acaso de mortal tristeza,
Víctima del mas fiero atroz delito
Clama á la Vírgen santa del Pueblito.

---

(1) El V. P. Fr. Juan Alonso Ortega, Misionero del Colegio Apostólico de la Santa Cruz de esta Ciudad de Querétaro, quien la confesó, siendo necesario que un hombre le tuviese á esta infeliz muger la cabeza fixa con ambas manos, para que no volviera á caersele sobre los pechos, como así la halló el referido V. Padre, testigo fidedigno del suceso, con otras piadosas personas que acudieron al socorro de la pobre viuda casi enteramente degollada.

45.

No temas, Maria Sanchez, la funesta
Y mas clara sentencia de tu muerte,
MARIA te ampara, salva y contraresta
El golpe atroz de tan adversa suerte;
Tu pena y tu dolor, por manifiesta
Obra divina, en gozo se convierte,
Y un dia fatal de lastimosa historia
En otro de prodigios y de gloria.

46.

¡O asombro! La devota moribunda,
Mientras su muerte esperan por instantes
A vista de una herida tan profunda
Todos los afligidos circunstantes,
La Sanchez que en MARIA su vida funda,
Logrando unos alivios abundantes
De su divina Madre soberana,
Quedó del todo en breve tiempo sana.

47.

Se vió este gran portento autenticado
En la misma Capilla de MARIA,
A cuyo santo y poderoso lado
La Sanchez se abrigó de noche y dia,
Dando un exemplo grande y esmerado
De digna gratitud de una alma pia;
Y pasó en el Pueblito años enteros
En actos de piedad muy verdaderos.

48.

Dichosos los que logran la fortuna
¡O MARIA, de habitar tu santa Casa! (1)
Mas hermosa que el Sol y que la Luna,
Tu vivo resplandor el alma abrasa:
¿Qué mas bella ocasion, mas oportuna,
Que vivir donde está la firme basa
De la virtud y santidad divina
Para elevarse al Cielo una alma fina?

49.

¿Quien, ¡ó MARIA! rendido á tu presencia
Con viva fe implorando amparo y gracias
No logró tu favor y tu clemencia
En los mayores males y desgracias?
¿A quien con tu cabal beneficencia
Santísima Señora tú no agracias?
En esta misma tu sagrada Historia
Hallo mil y mil pruebas de tu gloria.

50.

Grandes, llenas de asombro y sacro encanto,
Como venidas del divino Brazo,
Son, ó MARIA, las con que honraste tanto
A tu leal amantísimo Picazo, (2)

(1) *Beati qui habitant in domo tua.* Psalm. 83.

(2) El muy Reverendo Padre Fr. Andrés Picazo, Lector Jubilado y Ministro Provincial de esta Santa Provincia de Michoacán, devotísimo de Maria Santísima y Señora nuestra del Pueblito, estando rezando

Que libre y salvo por tu amparo santo,
Yo no diré de un solo trabucazo,
Pero de la crueldad mas alta y fiera,
Triunfó del criminal atroz Carrera.

---

rezando ante una devota Imágen de la Purísima Vírgen el dia Sábado 11 de Febrero de 1769, fué á visitarle á su celda, con ánimo resuelto de matarle, el Reloxero Manuel Carrera, armado de quatro trabucos bien cargados y de un puñal: le disparó por detras el primero, prendiendo fuego solo el fogon; le descargó el segundo tiro, sin ofenderle ni en su persona, ni en el hábito: se arrodilló el Religioso invocando el amparo de Maria Santísima, y en esta postura siguió Carrera disparando el tercero y quarto trabucazo, y en los dos últimos quedó el Padre gravemente herido, pero sin causarle pronta muerte, como intentó el agresor: enfurecido creyé darsela á fuerza de golpes en la cabeza, sobre la qual hizo pedazos los quatro trabucos pero sin lograr su malvado fin. Por último sacó un puñal, y con igual furia le dió varias puñaladas, cuyas heridas fueron igualmente inútiles para quitarle la vida, hasta que despuntada la arma la arrojó el reo, habiéndose lastimado con ella una mano, y de este modo imposibilitado á ofender al Religioso ni á otros; no pudo cumplir su sacrílego atentado por un visible portento de nuestra Señora, y fué aprehendido luego en la misma celda y extraido del Convento por el Alcalde Ordinario Don Francisco Lexarza. Sería cosa muy larga referir detalladamente todas las circustancias del caso. Baste decir para prueba del prodigio, que el dicho Religioso tan lastimosamente herido, contuso, reducido casi á la agonía y sin esperanza alguna de vida, por dictámen de todos los Facultativos, sanó perfectamente, sin embargo de haber recaido tantos trabucazos de cinco balas cada uno, tantas puñaladas y golpes sobre la cabeza, en un Sugeto muy débil, trabajado con los estudios, con los achaques y enfermedades habituales, que parece fisicamente imposible pudiese haber resistido á tan terrible desgracia, cuya curacion asombrosa y rara, despues de librada la vida de tres tiros consecutivos de armas de fuego, fué solamente por obra de Dios, á intercesion de su Santísima Madre en su portentosa Imágen del Pueblito, que invocó con viva fe su devoto Padre Picazo; y por consiguiente el Illmô. Señor Arzobispo de México, que era entónces el Eminentísimo, en el dia Señor Cardenal, Don Francisco Antonio Lorenzana,

visto

51.

Acomete el sacrílego asesino
Con gran furor, con infernal porfia
Al devoto Varon, que oraba fino
Postrado ante la Imágen de MARIA:
El primer tiro, por feliz destino
Fué solo una señal de alevosía, (1)
Del malvado agresor, á quien humano
Dixo el buen Padre, ¿porqué es esto hermano?

52.

Por la Vírgen Santísima, te pido
Nuestra Madre benéfica y Señora,
Reprimas tu furor::: pero atrevido
En su delito atroz mas se acalora;

---

visto el Expediente y Relacion jurídica de lo acaecido, declaró constar concluyentemente de los Autos ser así; y por su Decreto de 20 de Agosto del mismo año calificó el suceso por verdadero milagro de los de tercer órden ó grado, por todas las circunstancias que concurrieron en el. El devoto Lector que quiera satisfacer su piadosa curiosidad vea la Relacion jurídica del prodigio, escrita de órden del citado Señor Illmo. Arzobispo, por el R P. Fr Joseph Manuel Rodriguez, Cronista general del Orden de N. P. S Francisco en esta N. E., impresa en México en la Imprenta de la calle del Espíritu Santo en el mismo año de 1769.

(1) Teniendo el R P. Provincial Picazo vuelta la espalda á Carrera mientras acababa de rezar, en esta situacion le disparó éste el primer trabucazo, cuyo fogon ardió enteramente, pero sin comunicarse el fuego á la pólvora del cañon: el olor de la que habia ardido hizo volviese la cara el Padre, y conociendo la sacrílega intencion de su agresor, se fué á él sin ira, tratándole de hermano, y que por Maria Santísima se contuviese.

Le dispara otro tiro enfurecido,
Mientras Picazo á su gran Madre adora
Y las balas y el fuego, ¡ó maravillas!
Respetaron al Padre de rodillas.

53.

Carrera encarnizado le dispara
Lleno de encono y rabia el tercer tiro,
Quemándole los ojos y la cara;
Envuelto en sangre herido al Padre miro,
Pero siempre MARIA le asiste, ampara;
Penétrale una bala, y dando un giro
Entre el cútis y el craneo de la frente,
A un párpado desciende de repente.

54.

¿No es un prodigio ver de esta manera
Como MARIA le libra de la muerte?
No cede la fiereza de Carrera,
Su furia en mayor furia se convierte:
Dispara el quarto tiro, y le entra fiera
Dentro del pecho con impulso fuerte
Una bala, y con este trabucazo
Creyó haber muerto al Provincial Picazo.

55.

¡Suceso prodigioso! Todavía
Aunque con gravedad se advierte herido,
Vive el hijo devoto de MARIA
A sus plantas santísimas rendido:

Viendo el cruel asesino que aun vivia
Despues de tantos tiros, atrevido
Le rompe los trabucos con fiereza
Uno por uno sobre la cabeza.

56.

Rendido finalmente á la violencia
De tantos golpes, se cayó en el suelo
El Religioso lleno de paciencia
Invocando á MARIA nuestro consuelo:
Nada en la sangre, pena en la dolencia,
Entre las ansias de un mortal desvelo;
Pero mientras Carrera mas se enciende,
La Vírgen del Pueblito lo defiende.

57.

¡O criminal obstinacion malvada
Del furioso Carrera! Saca luego
Una arma muy cortante, mal lograda
Su venganza fatal con las de fuego:
Una tras otra fué la puñalada
Que le dió de ira, enojo y rábia ciego,
Y como mas que nunca enfurecido
Con su mismo puñal él quedó herido. (1)

58.

Acuden á la voz tierna y lamento
De su Prelado casi en agonía

(1) *Gladius eorum intret in corda ipsorum.* Psalm. 36.

Todos los Religiosos del Convento,
Y pasmados de tanta alevosía
Igualmente admiraron el portento
Que en su amparo y favor obró MARIA,
Salvandole de tantos trabucazos,
De fieras puñaladas y porrazos.

59.

Lleno de sangre, susto y de recelo
El agresor sacrílego cansado
Ver no pudo ante aquel divino Cielo
Plenamente cumplido su atentado;
Y llegó á confesar que entre el anhelo
Y fieras ansias de su atroz pecado,
Sintió safarse el arma de la mano
Sin comprehender por qual resorte humano (1)

60.

Pagó con muerte infame su delito
El alevoso reo, (2) vivió Picazo;
¡O poderosa Madre del Pueblito,
Obras son estas de tu augusto brazo!

---

(1) Así lo declaró el reo baxo la religion del juramento, segun consta á foxas 13 y 14 del Proceso, añadiendo, que igualmente al disparar el segundo trabucazo advirtió una mano que le detenia el brazo, é impedia que dirigiese el tiro á dicho R. P. Provincial, sin saber qual fuese la mano que obraba, ni haber otra persona alguna dentro de la celda.

(2) En el dia 8 de Marzo de dicho año 1769 fué ahorcado y desquartizado el referido Manuel Carrera.

Tu amparo es tan cabal como infinito,
A tu poder no sirve de embarazo
El mas funesto mal, ni el furor mismo
De todo el infernal airado abismo.

61.

¿ Quien negará tan clásico portento
Calificado ya de milagroso ? (1)
¡O Picazo feliz! ¡Feliz Convento!
¡O mil veces Querétaro dichoso!
En todo tiempo, edad, hora y momento,
Este divino Simulacro hermoso,
Que es trono de piedad, gracias y gloria,
Te alcanzará el trofeo de la victoria.

62.

¡O dichosa Ciudad! Con preferencia
A los demas lugares, el Pueblito
Goza el favor de Dios por la presencia
De MARIA nuestro amor, colmo infinito
De su misericordia y su clemencia
Que derrama en tu seno y tu distrito:
¡O Ciudad de prodigios adorables!
De tí se dicen cosas admirables. (2)

---

(1) Las diligencias originales con el citado Decreto del Illmô. Señor Arzobispo, calificando el suceso por milagro, se hallan archivadas en el Convento grande de San Francisco de Querétaro.

(2) *Gloriosa dicta sunt de te.* Psalm. 86.

63.

Te envidia la Nacion con fundamento
La gloria de esta Imagen milagrosa,
Cada gracia y favor es un portento,
Y un prodigio se admira en cada cosa;
A los pies de este santo Monumento
Adora á tu gran Madre, que amorosa
E inclinada á tus votos y deseos,
Forma todo el honor de tus trofeos.

64.

Este bien, esta gloria, esta fortuna
Se extenderá de siglo en siglo, y tanto
Durará, quanto el Sol, quanto la Luna
Iluminen al mundo: (1) ¡ó Rostro santo!
Yo te adoro, ó MARIA, y una por una
Tus maravillas gloria de mi canto;
Adoradlas conmigo, almas dichosas,
Mientras sigo cantando las famosas.

---

(1) *Et permanebit cum Sole & ante Lunam, in generatione & generationem.* Psalm. 71.

CANTO QUARTO.

1.

¡O Poder de MARIA! ¡O augusto Templo
De la infinita Trinidad divina! (1)
Si tu grandeza y mérito contemplo,
Veo que la eterna Mano peregrina
En tí copió su incomprehensible exemplo,
Pues toda en tí la Trinidad combina; (2)
Criatura eres la mas inteligente,
La de mayor poder, la mas clemente.

2.

Sin este santo influxo y requisito
¿Como se habian de ver tantos portentos,
Tantas obras de un mérito infinito,
Gracias, favores, dichas y contentos?
O Vírgen adorada del Pueblito,
Tu gran piedad en todos los momentos
Sera la misma, y tu poder profundo
Comparacion no admite en este mundo. (3)

(1) ¡O *Maria Templum Sanctissimae Trinitatis! Si aspicio te, video quod manus Spiritus Sancti descripsit in te totam Trinitatem.* S. Cath. Senens. Orat 2.

(2) *Ex hoc influxu Sanctissimae Trinitatis hoc donatum Virgini, quod sit potentissima post Patrem, sapientissima post Filium, & benignissima post Spiritum Sanctum.* S. Gertr. Inst. div. L 4 c. 12.

(3) *Non est potestas quae comparetur ei.* Job.

3.

MARIA fuente de bienes abundante
Y de especiales gracias singulares,
Nos da de él una prueba muy constante
Con estos tan visibles exemplares,
Que tienen una fuerza penetrante (1)
Mas que todos los místicos Cantáres;
Y los ha dado y da muy soberanos
A sus devotos fieles Queretanos.

4.

Yo los confesaré públicamente
De todo el Universo á la presencia, (2)
Y hasta en el mas remoto continente
Mi voz resonará su gran clemencia:
Rendido cantaré devotamente
En obsequio de su beneficencia,
Y en honor de su nombre y su memoria
Himnos de gratitud, himnos de gloria.

5.

Entonadlos conmigo, ó Queretanos,
A la vista de tantos monumentos,
De tantos beneficios soberanos,
De tantos realzadísimos portentos:

(1) *Validiora sunt exempla quam verba.* S. Leo Pap.
(2) *Propterea confitebor tibi in Nationibus, & nomini tuo psalmum dicam.* Psalm. 17.

Casi diré, con vuestras mismas manos
Que habeis palpado alegres y contentos,
Muy ciertos que MARIA qual Madre amante,
Os amparó y ampara cada instante.

6.

Pues no solo en los tiempos ya pasados,
Sino con abundancia en los presentes
Alcanzamos á ver multiplicados
Sus prodigios y gracias evidentes
En socorro de los atribulados,
De los tristes enfermos y dolientes,
Y en prueba del asombro con que ampara
Vamos a verla en el vergél de Clara. (1)

7.

En este de MARIA tan predilecto
Lleno de santidad lugar sagrado,
Siempre con fino y maternal afecto
El poder de la Vírgen se ha esmerado,
Y á su muy tierno amor siempre el efecto
Ha sido en toda edad proporcionado;
Vamos á ver un nuevo y gran portento
En Sor Juana María del Sacramento. (2)

(1) El citado ya muchas veces religiosísimo Real Convento de nuestra Madre Santa Clara de Queretaro.

(2) Sor Juana María del Sacramento Frejomil y Ballesteros, exemplarísima Religiosa de dicho Convento, que aún vive por un prodigio notorio de nuestra Señora.

8.

Aún vive esta devota Religiosa,
Testimonio seguro de las gracias
Que recibió por obra prodigiosa
De su divina Madre en las desgracias,
Que hiciéronla una Mártir dolorosa:
Con razon, hija amante, no te sacias
De celebrar en todo tiempo y hora
A tu celestial Médica y Señora.

9.

Ningun socorro humano te podia
Hacer triunfar de un mal muy cruel y raro,
Sino el gran patrocinio de MARIA
Que prodigiosamente te dió amparo:
La mas fiera obstinada epilepsía
Te puso en el mas grande desamparo;
Pero la mas visible maravilla
Te levantó de tu funesta silla. (1)

(1) Esta Religiosa padecia fieramente de epilepsía ó mal caduco, por los años de 1783, pasados los catorce de su edad hasta cerca de los treinta. Tomó tanto incremento este accidente, que siendo continuos y muy violentos los ataques, quedó del todo quebrantada de resulta de las caidas, fuertes movimientos convulsivos y contorciones tan extrañas, como el unir su espalda con la cabeza, el desquiciarse de su centro los quadriles, ocupando la cavidad exterior ó posterior del cuerpo, y como el dislocarsele todas las demas partes de su máquina, hasta perder, segun parecia, sus propios músculos, nervios y tendones, de lo que se originó que á esta pacientísima Religiosa le quedase una pierna enteramente desprendida, ó dislocada desde su quadril, colgada de la sola piel como una parte extraña á lo demas del cuerpo, y por consiguiente sin movimiento alguno, y

10.

Postrada muchos años se mantuvo
La infeliz Frejomil sin movimiento,
Tal que muy rara vez la dicha tuvo
De poder levantarse de su asiento,
Y en ocasiones tan fatal estuvo
Que perdió el uso de su entendimiento,
Sin que pudiera el brazo mas valiente
A sus terribles ansias hacer frente.

11.

Las extrañas violentas contorciones,
Los fuertes movimientos convulsivos,

---

del todo seca con sola la piel y los huesos, y enfriada en tal conformidad, que los Facultativos no hallaron remedios para aliviar á la enferma. En este estado recurrió al poderoso amparo de María Santísima nuestra Madre y Señora en su portentosa Imágen del Pueblito, pidiéndole la salud con unas deprecaciones dignas de una alma verdaderamente santa, y que su exemplarísima humildad no permite expresarlas: y con motivo de hallarse en el Convento la milagrosísima Señora, la llevaron como es costumbre, á visitar á las Religiosas enfermas, y al llegar á la celda de la referida Madre Sor Juana María, saludando ésta a María Santísima con estas palabras: *Salus infirmorum*, se paró en el acto sin el auxilio de persona alguna, dió sus pasos por sí sola y con toda expedicion, y seguidamente pasó al Coro por su pie, distante de su celda competente espacio, y asistió hincada a la Misa solemne y *Te Deum* que se cantó á María Santísima, en accion de gracias por un prodigio tan visible, y la dichosa Sor Juana María comenzó desde entónces á seguir sus Comunidades, asistiendo á todo Coro, que desde poco despues de su profesion no visitaba: luego la emplearon sus Preladas en el oficio de Sacristana, que sirvió loablemente: el mal caduco no la ha vuelto ni una sola vez, y el Medico Don Joseph Varela, cerciorado mas del caso, dixo muchas veces, que era un conocido prodigio quanto en órden á la salud de esta Religiosa se había experimentado. Este memorable suceso acaeció el dia 8 de Julio del dicho año de 1783.

Privándola de todas sus acciones,
Eran tan fuera de órden y tan vivos,
Que alteradas del cuerpo las regiones,
Los músculos y nervios relativos
Sin su fuerza y virtud, en este estado
Quedó todo su cuerpo desquiciado.

12.

Y desde su quadril tan desprendida
Quedó una pierna, que secada luego
Enteramente resultó perdida,
Viviendo nuestra enferma sin sosiego,
Y qual tronco diré, casi sin vida,
En un fiero mortal desasosiego;
De modo que explicar todo no es dable
Su accidente, en su edad hecho incurable. (1)

13.

De esta afligida Hermana la presencia
Excitaba la lástima, y no habia
Quien contemplando tan fatal dolencia
No llorase en su triste compañia;

(1) Son de sentir los mas de los Médicos, que esta enfermedad muy dificilmente se cura en los niños, llegando á la edad de catorce años, y en los adultos á la de veinte y cinco, y que llegando la parte afecta ó tullida á estar enteramente fria y secándose luego, como sucedió en esta Religiosa, en la edad ya de cerca de treinta años, no admite cura la enfermedad en lo humano, y lo acredita la experiencia.

Pero apelando á la cabal clemencia
De la Vírgen Purísima MARIA,
¡O asombro! ¡O maravilla! en el momento
Cesó todo dolor, todo tormento.

14.

Decidlo vos, ó Hermanas muy dichosas,
Que habeis visto el prodigio que decanto,
O devotas Peredas y Espinosas; (1)
Dílo tú, promotor de este mi Canto,
O Sanchez, (2) de estas buenas Religiosas
Director y testigo del encanto,
Como viendo á la Reyna soberana,
Quedó la enferma enteramente sana.

15.

Llegó apénas la Imágen adorada
De la divina Madre del Pueblito

---

(1) Las M. RR. MM. Sor Ignacia y Sor Gertrudis Pereda, y Sor Maria Francisca Espinosa, Religiosas de este mismo Real Convento de Santa Clara, que presenciaron el prodigioso suceso por haber ellas llevado la soberana Imágen de nuestra Señora á la celda de la enferma hermana que asistian continuamente con la mayor caridad espiritual y temporal, y las dos últimas que aún viven, podrán satisfacer completamente la santa curiosidad de los devotos de Maria Santísima, que quisieren saber con la mayor prolixidad las circunstancias memorables del caso ocurrido.

(2) El muy R. P. Fr Pablo Sanchez, Lector Jubilado, ex Definidor y ex Guardian del Convento grande de San Francisco de Querétaro, y actual Capellan de la Santa Casa de Loreto de dicha Ciudad, Confesor desde veinte y cinco años á esta parte de la citada Religiosa Sor Juana Maria Frejomil, y testigo fidedigno de quanto se ha relatado.

A los umbrales de su celda honrada
Con la gloria de un bien tan exquisito,
Quando Sor Juana humilde allí postrada,
Alzando muy devota y tierna el grito
A su piadosa Médica clemente,
Se paro libre ya del accidente.

16.

Bien conoció el prodigio de antemano
Sor Gertrudis Pereda, que dichosa
Cargaba el Simulacro soberano,
Que a vista de la enferma Religiosa
Sintio faltarle el peso de la mano, (1)
Como si se elevase presurosa
La Vírgen, para dar mas pronto amparo
A Sor Juana en tan triste desamparo.

17.

Este nuevo bellísimo portento
Pronta esta a declararlo todavía

(1) La citada Religiosa Sor Gertrudis Pereda, que en sus manos conducia la sagrada Imágen de nuestra Señora, al llegar á la celda de Sor Juana María, renere y está pronta á jurar lo que dice, que sintió que el peso de la santa Imágen faltó de sus manos, aunque en la apariencia no sucedió así, é hincándose con la Santisima Vírgen ante la Religiosa enferma, vió una de las asistentes que María Santisima estaba sobre la cabeza de Sor Juana María, y reconviniendo á su Hermana Sor Gertrudis no lastimase con ese peso á la pobre enferma, la contexto diciendo, que de su mano no la habia soltado ni puesto en la conformidad que la parecia, y estas dos circunstancias hacen mas admirable el prodigio celebrado.

Baxo la religion del juramento
La Pereda á honra y gloria de MARIA:
Y no faltó en aquel feliz momento
Quien viera, y no fué error de fantasía,
Posar la augusta Madre soberana
Sobre la frente de la enferma Hermana.

18.

Esto le pareció con tal certeza
A una de aquellas Madres asistente,
Que movida de lástima y fineza
Le dixo á la Pereda prontamente,
Que tanto peso sobre la cabeza
No lastimase á la infeliz paciente;
Pues creyó que la efigie de MARIA
Sor Gertrudis así puesto la habia.

19.

No hay duda que son obras asombrosas
Del poder de MARIA, cuya clemencia
A favor de sus hijas Religiosas
Avivó la divina Omnipotencia:
Si se acabaron ya las dolorosas
Fatigas de Sor Juana en su dolencia,
Y sus huesos que han vuelto á su firmeza
Cantan de un Dios eterno la grandeza. (1)

(1) *Omnia ossa mea dicent: Domine, ¿quis similis tibi?* Psalm. 34.

20.

¡O gran misericordia! en el momento
De pronunciar con voz enternecida
Salud de los enfermos, ¡O portento!
Fué quando se sintió restablecida,
Con tal dicha, que sin impedimento
Por sí sola, de nadie sostenida,
Con toda expedicion por algun rato
Pudo seguir al celestial Retrato.

21.

Luego pasando al Coro á dar las gracias
Se admiró mayormente la visible
Proteccion de MARIA en sus desgracias,
En su fatal estado y tan terrible:
¡O poderosa Vírgen! así agracias
Con tu amparo específico infalible,
A tu amante hija enferma que rendida
Con viva fe te pide gracia y vida.

22.

Así agracias á un número infinito
De almas devotas que en tu amor confiadas
Recurren á tus pies en el Pueblito
A pedir gracias, gracias señaladas:
A quantas yo decanto y se han escrito
En proporcion, exceden las logradas
Ocultamente por los Pecadores
Que aún lloran muy contritos sus errores.

23.

Ministros del Señor, públicamente
Decidlo á honor y gloria de MARIA,
Yo lo diré, su esclavo penitente,
Que a mas de haber sanado el alma mia
Visitando su Templo reverente,
De mis males vénció la rebeldía,
Que por un lustro entero me han tenido
Agoviado de penas y abatido. (1)

(1) En el mes de Mayo de 1793 fué acometido el Autor en la Ciudad de la Havana de una fierísima asma de la tercera especie, que se llama en griego *Orthopnaea*, y es la mas fuerte y de mas difícil curacion. Fueron inútiles todos los remedios que le aplicaron los principales Médicos patricios y extrangeros de aquella Ciudad: continuó con esta fatal enfermedad mas ó ménos fuerte, segun las estaciones y climas en que ha vivido hasta la época presente, regresado de la Havana á este Reyno, que fué en el mes de Noviembre de 96, habiendo sido siempre infructuosos los recursos hechos á los mas acreditados Facultativos de Veracruz, Xalapa, Puebla, México, Oaxaca y de esta misma Ciudad de Querétaro, á la que llegó la primera vez en 7 de Noviembre de 97, por si con el beneficio del buen clima podia lograr su restablecimiento: no le dexó por eso tan crítico y penoso accidente por espacio de muchos meses, conviniendo todos que por antiguo y fuerte no admitia fácilmente la cura. Habiéndose notablemente agravado por fin de Septiembre del siguiente año de 98, una Señora muy devota de Maria Santísima, compadecida de la peligrosa situacion del paciente, le mandó de visita una santa y perfecta copia de nuestra Señora del Pueblito, encargándole eficazmente se valiese de su poderoso patrocinio, viendo que no le hallaba en lo humano. El Autor que confiesa á honra y gloria de Dios de haber sido siempre, desde su mas tierna edad, muy devoto de Maria Santísima en su Purísima Concepcion, invocó con todo el fervor de su alma á la Santísima Virgen en la advocacion de aquella su milagrosa Imágen del Pueblito, ofreciendo á su Magestad ser su perpetuo esclavo, y promover su devocion y culto en todas partes; y sin embargo de hallarse en aquella ocasion muy fatigado é incapaz de moverse, quiso pasar á visitar personalmente á Maria Santí-

24.

Llegado á los umbrales de la muerte
Los mayores remedios fueron vanos;
Hasta que en fin por mi dichosa suerte
(Lo habeis visto vosotros Queretanos)

---

sima del Pueblito en su Santuario, al que llegó tan agravado, que con dificultad pudo baxarse del coche. Habiendo adorado con mucha confianza y viva fe á la divina Señora en aquella saludable Piscina, alcanzó en el momento tanta mejoría, que volvió á la Ciudad sin ansias ni fatigas, con asombro de los Amigos que le acompañaron, y en el mes inmediato de Noviembre, hallándose ya restablecido, salió de esta Ciudad á incorporarse á sus banderas. No contenta Maria Santísima con el beneficio celebrado á favor de este su indignísimo devoto, para que sus misericordias se hiciesen mas evidentes, permitió volviese á recaer fuertemente enfermo de sus antiguos y obstinados males en México, Puebla, Oaxaca, y últimamente de gravedad en Veracruz y Xalapa, para que regresando por tercera vez á sus divinas Plantas en este su Santuario, como lo verificó en 16 de Marzo de este año de 1800, recuperase su salud en los nueve dias que dedicó á su cúlto y devocion, y esta misma Ciudad que habia sido testigo del singular beneficio que logró en el año de 98, lo fuese tambien del nuevo importantísimo que goza en la actualidad, con los notables alivios que experimenta, vencida la continua obstinacion de sus males, declarados ya por muchos Médicos crónicos é incurables. Con este poderoso y relevante motivo, instado el Autor de su rendida gratitud á la Santísima Patrona y Protectora de los Queretanos, y de la promesa hecha á nuestra Señora de promover por quantos medios le sean posibles, su devocion y culto en todas partes: en accion de gracias á Maria Santísima, y en obsequio de estos nobles Vecinos tan devotos de nuestra Señora y Madre del Pueblito, á los que vive muy reconocido por los muchos favores que todos indistintamente le han dispensado, se determinó á publicar este sagrado Poema, no pudiendo de otro modo cantar las misericordias del Señor y de su Purísima divina Madre, seguro de la mas benigna aprobacion de los Queretanos por haberla ya experimentado quando salió á luz por fin de 98 su *Visita y Novenario* á Maria Santísima del Pueblito, á cuya mayor honra y gloria no ha podido prescindir el Autor de insertar en este Canto la verídica relacion que hace en su honor y conciencia para avivar mas y mas la devocion y fe de sus devotos.

MARIA mi fiera enfermedad convierte
En la felicidad de alzar las manos
Al Cielo, por haber aquí logrado
Un verdadero alivio inesperado.

25.

Aquí, Vírgen MARIA, si me conviene,
Me tenga tu favor firme y contento,
Como en tu santa devocion me tiene
Para adorarte fino, leal, atento:
Si aquí tu gran clemencia me mantiene,
Será dichoso mi establecimiento,
Porque en ninguna parte lograr puedo
La dicha grande con que aquí me quedo.

26.

¡O amada Madre Vírgen del Pueblito,
Piscina saludable y portentosa!
Yo debo á tu poder, que es infinito,
Debo á tu amor mi curacion dichosa:
Lleno de gratitud, fino, contrito
Cantaré tu piedad maravillosa
En todas partes, publicando al mundo
Que eres un mar de gracias muy profundo.

27.

Numerarlas, ó Vírgen, no es posible
Siendo infinitas, y el talento humano
No alcanza á comprehender lo incomprehensible
Respecto á los prodigios de tu mano:

Pero tu gran clemencia es tan visible
A favor de este Pueblo Queretano,
Que aunque callen las plumas de la Historia,
La publica, ó MARIA, tu misma gloria.

28.

Esta gloria, ó Querétaro dichoso,
Forma el mayor de todos tus trofeos;
El Pueblito feliz es el glorioso
Campo abierto á tus dichas y recreos;
MARIA vela á tu bien, paz y reposo,
Oye tus votos, súplicas, deseos,
Y por su intercesion la Omnipotencia
Derrama el colmo en tí de su clemencia.

29.

Mil y mil son los hombres aun vivientes,
Mil y mil las mugeres que rendidas
Cantan grandes favores eminentes,
Y gracias singulares conseguidas.
Sin número los tristes y dolientes,
Infinitas las almas afligidas
Libres de fieras ansias y de males,
De penas y tormentos infernales.

30.

¿Como puede olvidar Madre amorosa (1)
A sus hijos devotos, la divina

(1) *Numquid oblivisci potest mulier infantem suum, ut non misereatur filio uteri sui?* Isai. 49. 15.

Madre de Dios, en su maravillosa
Imágen del Pueblito, siendo fina,
Benigna, clementísima y piadosa,
Que á tu favor, Querétaro, se inclina
Con tan rara piedad, que no es posible
Cantarla, aunque á tus ojos tan visible?

31.

Si te asaltan las penas y aflicciones,
Si te asolan las pestes y los males,
Si pierden tus hermosas posesiones
Las fieras tempestades tan fatales,
Te llenará de mil consolaciones (1)
Con los efectos propios maternales
De su entrañable amor, que es infinito,
Recurriendo á sus pies en el Pueblito.

32.

MARIA en los contratiempos desgraciados
Del mayor abandono y mayor ansia,
Quando quedan los campos arrasados
Sin fruto, es quando manda la abundancia,
Amparando á sus hijos que confiados
No dudan de su amor, de su constancia;
Y quando el hambre ataca y les apura,
Es quando su clemencia es mas segura. (2)

(1) *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos.* Matth. 11. ℣. 18.

(2) *Non confundentur in tempore malo, & in diebus famis saturabuntur.* Psalm. 36.

33.

El brazo eterno de la Omnipotencia
Nunca ha desamparado á los devotos
De su divina Madre; y su clemencia (1)
Se hace ver en las hambres, terremotos,
Secas, inundaciones, pestilencia,
Y otros riesgos, rindiéndole los votos
Por manos de MARIA, pues todo el Cielo
Baxa entónces á darnos el consuelo.

34.

¿No es así, Queretanos? Cada dia
Estais viendo prodigios semejantes.
Corred al Templo augusto de MARIA
Llenos de viva fe: corred triunfantes
Donde la paz, el gozo, la alegria
Y las mayores gracias abundantes,
Que habeis en todos tiempos recibido,
Serán las mismas, como siempre han sido.

35.

MARIA Madre Purísima y Señora,
Pues tu poder se extiende al infinito,
No solo seas la amada Protectora
De Michoacán, Querétaro y Pueblito,
Sino de todo el Mundo que te adora

(1) *Deus noster refugium & virtus: adjutor in tribulationibus, quae invenerunt nos nimis. Propterea non timebimus dum turbabitur terra.* Psal. 45.

Con corazon christiano y muy contrito;
Y tu piedad sostenga al Mundo entero
En la Ley del Señor, Dios verdadero.

36.

Aleja, ó Madre Santa, los rumores
Del error que fuente es de eternos males:
No desfallezcan los habitadores
De este tu Reyno, tus devotos leales,
En su fe, en su constancia, y vencedores
Hagan frente á los golpes mas fatales
Que arrojar pueda la impiedad malvada
Contra la Religion, que es tan sagrada.

37.

Disipa, ó Vírgen bella, los nublados
De la infernal revolucion sangrienta,
Que tiene á tantos Pueblos arruinados,
Y casi á todo el Universo intenta
Su furia subvertir por todos lados:
Furia atroz, que el error mueve y fomenta,
Que ofende á Dios, á sus sagradas Leyes,
Abate á los Vasallos y á los Reyes.

38.

Nunca llegue á esta tierra afortunada
El fiero arrojo del orgullo humano,
Dando funesta guerra á la sagrada
Gloria de Dios, y honor del Soberano.
Tu fuerza y tu poder, gran Madre amada,

La fe mantenga. Al golpe de tu mano
Caigan víctima vil de su porfia
Los malvados incrédulos del dia.

39.

Estos con su falsísima doctrina
Y vanos raciocinios detestables,
Cuyo infernal principio no combina
Con las divinas Leyes adorables, (1)
Miéntras con un saber que desatina
Se precian de hombres sabios, respetables,
Con esto mismo se declaran todos
Ignorantes y necios de mil modos. (2)

40.

Pero aquel Dios Santísimo que habita
En los Cielos, con su sabiduría
Que es recta, incomprehensible, é infinita,
Se burlará de su Filosofía; (3)
Y miéntras su clemencia no se irrita
Se mofará de su tenaz porfia;
Hasta que al fin cansado dará muerte
A estos impíos su brazo santo y fuerte. (4)

---

(1) *Nemo sapiens, nisi fidelis.* Tertul. lib de Praescript. c. 3.
(2) *Dicentes se esse sapientes, stulti facti sunt.* Rom. cap. 1 ℣. 22.
(3) *Qui habitat in coelis irridebit eos, & Dominus subsannabit eos.* Psalm 2.
(4) *Dextera tua, Domine, percussit inimicum.* Exod. 15.

41.

¿En qué apoyan su ciencia y sus empeños,
Sistemas y sofismas estos necios
Balbucientes Filósofos pequeños (1)
Dignos de risa, dignos de desprecios?
Sus principios quiméricos son sueños,
Sus argumentos desatinos recios.
¿Qué hombre las obras del Señor comprehende?
El que lo intenta mas, ménos lo entiende. (2)

42.

¿Qué hombres son estos sabios celebrados
Que á negar casi llegan á Dios mismo,
Quando los ignorantes mas dexados
Le reconocen todo en el abismo
De su poder, y quedan admirados? (3)
Hasta en la voz sonó del Paganismo,
Que el ignorar á un Dios, Dios verdadero,
Es la peste mayor del Mundo entero. (4)

---

(1) *Parvuli sunt etiam Philosophi, nisi à Christo viri fiant.* Clem. Alex L. 1.

(2) *Intellexi, quod omnium operum Dei nullam possit homo invenire rationem, & quanto plus laboraverit ad quaerendum, tanto minus inveniat.* Eccles cap. 8. ℣. 17.

(3) *Quae est enim gens, aut quod genus hominum, quod non habeat sine doctrina anticipationem quamdam Deorum?* Cicer. L. 1. de Nat. Deor.

(4) *Veri Dei ignoratio est summa omnium Rerumpublicarum pestis.* Plat. Lib. X. de Leg.

43.

El zelo de tu gloria sacrosanta, (1)
O Dios de los Exércitos terrible,
Me inflama el pecho, viendo que quebranta
Tus Leyes esta turba aborrecible,
Incrédula y feroz, que el error canta,
Negando la verdad mas infalible.
¡Gran Dios! tu fuerza y tu vigor combata
A esta vil gente, que tan mal te trata.

44.

Queden en el profundo sumergidos (2)
Estos de la impiedad, del Gentilismo
Sectarios pecadores atrevidos
Qual piedra al fondo baxa del Abismo;
Como los Esquadrones aguerridos
De Faraon, que con su Gefe mismo (3)
Fueron, con otros Príncipes revueltos,
Entre las olas del mar roxo envueltos. (4)

45.

Gran Dios, contra tu Templo sacrosanto
Se han armado las furias infernales.

---

(1) *Zelo zelatus sum pro Domino Deo Exercituum, quia dereliquerunt pactum tuum filii Israel.* Lib. 3. Reg. cap. 19. ℣. 10

(2) *Abissi operuerunt eos descenderunt in profundum, quasi lapis.* Cant Mois. Exod. 15.

(3) *Currus Pharaonis, & Exercitum ejus projecit in mare.* Exod. 15.

(4) *Electi Principes ejus summersi sunt in mari rubro.* Id.

Cielos, estremeceos de puro espanto: (1)
Llorad, puertas del Cielo, tantos males.
Piedad, Señor: salva a tu Pueblo santo,
Pues han prevaricado los mortales. (2)
Pero no, no podrá todo el Infierno
Prevalecer contra el gran Ser eterno. (3)

46.

La Iglesia del Señor Columna dura, (4)
Que mantiene la viva Omnipotencia,
Y cimentada en la verdad mas pura,
Que padecer no puede decadencia, (5)
Siempre será triunfante y muy segura
Contra los fieros golpes é insolencia
De esta turba infernal que la combate
En campo abierto, pero no la abate.

47.

MARIA, gran Madre amada del Pueblito,
Con el mismo poder con que venciste
A los Idolos falsos del Cerrito,
Vence el ciego furor, que no desiste
Del orgulloso pecador maldito,

(1) *Obstupescite coeli super hoc, & portae ejus desolamini vehementer.* Ierem. cap 2. ℣. 12.

(2) *Salvum me fac, Domine, quoniam defecit Sanctus: quoniam diminutae sunt veritates à filiis hominum.* Psalm. 11.

(3) *Portae inferi non praevalebunt adversus eam.* Matth. 16. ℣. 28.

(4) *Ecclesia Dei vivi columna & firmamentum veritatis.* 1. Timoth. 3. ℣. 15.

(5) *Et veritas Domini manet in aeternum.* Psalm. 116.

Que á Dios y á tu piedad fiero resiste;
Y con tanta impiedad, tanto desdoro
Eleva altares á la plata, al oro. (1)

48.

Haz, ó Vírgen MARIA, Madre gloriosa
Del Dios de los Exércitos, que amante
Todo el Mundo, que triste no reposa,
Se rinda á tu piedad, á tu semblante
Con una conversion maravillosa,
Con una paz unánime, constante,
Y que su corazon y su riqueza
La dedique á tu amor, á tu grandeza.

49.

Por colmo de prodigios y de hazañas
Defienda tu invencible diestra eterna
Al Real Monarca de las dos Españas,
Que felizmente y justo nos gobierna.
En sus obras, empresas y campañas
Le acompañe la gloria y paz interna,
Fruto de la piedad y fe christiana,
Blasones de su casa soberana.

50.

Pues eres tú, Purísima MARIA,
De sus vastos Imperios defensora,

(1) *Simulacra gentium argentum & aurum, opera manuum hominum.* Psalm. 113.

Si al abrigo de tu soberanía
Tu inmaculada Concepcion adora,
Defiende, ampara á un Rey que en tí confia,
Que te juró por su especial Señora:
A un Rey que todo otorga, y que se encanta
Quando se trata de tu gloria santa.

51.

Manifiesta, ó Querétaro dichoso,
Los reales privilegios soberanos (1)
Dignos del corazon de un Rey piadoso,
Y de tus sentimientos muy christianos.
A un Monarca tan grande y religioso
Tributad vuestro afecto, ó Queretanos,
Suplicando á MARIA vuestra Patrona
Por la felicidad de su Corona.

52.

MARIA Vírgen Santísima, repito,
Del Católico Rey guarda la vida.

---

(1) La Ciudad de Querétaro, que ha mirado siempre á María Santísima en su milagrosa Imágen del Pueblito como el asilo comun de sus necesidades, tiene determinado en la quarta de sus Ordenanzas, confirmadas por S M. en 6 de Julio de 1733, que siempre que se experimenten calamidades públicas en la Jurisdiccion, se guarde la piadosa costumbre de ocurrir al amparo de nuestra Señora del Pueblito, trayéndola en solemne Procesion á la Ciudad; y consultando seguidamente á la mayor veneracion y decoro de la Santísima Señora, tiene establecido y autorizado con Real Cédula de S. M. del año de 1785, que en el caso dicho, se esté solamente el preciso tiempo de un Novenario, que se solemniza en la Iglesia Parroquial, ó en el Templo de nuestra Señora de Guadalupe.

Llegue á su Corte, desde tu Pueblito
Tu santa bendicion, Madre querida.
Tu poder, que se extiende al infinito,
Defienda á España: España combatida
Cante á tu eterno honor, cante victoria, (1)
Y este sea el sello de tu santa Historia.

53.

De esta felicidad mil otras tantas,
Por tu favor, dimanarán cumplidas.
Todo este Imperio á tus sagradas plantas
Te tributa las preces mas rendidas:
Pueblos, Villas, Ciudades, todas quantas
Cantan tus gracias, gracias distinguidas;
Tal que en toda esta América, ó MARIA,
Te has declarado nuestra Madre y guia.

54.

Brillan los rayos de tu gran clemencia
En Guadalupe (2) ¡ó maravilla rara!
Que á esta Nacion la eterna Omnipotencia
Dió en prenda del favor, con que la ampara.
Luce tu singular beneficencia

(1) *Dissipa gentes, quae bella volunt.* Psalm. 67.

(2) Insigne y magnífico Santuario á una legua de distancia de Mexico, dedicado á la Vírgen Santísima Maria Madre de Dios baxo el título de nuestra Señora de Guadalupe, Patrona jurada de esta N. E. en cuyo Templo, que desde el año de 1750 se erigió en Real Colegiata, se conserva y venera la preciosísima divina Imágen de la Santísima Señora, aparecida milagrosamente en la Ciudad de México por el año de 1531, cuyas maravillas y prodigios son muy notorios en toda la Christiandad, y por este motivo se omiten.

En México ¡ó preciosa Imágen cara! (1)
Que con todos los Angeles del Cielo
Muy fino adora tan dichoso suelo.

55.

Completa tu piedad se manifiesta
En los Remedios, (2) donde Madre amante,
En toda fiera adversidad funesta,
Dispensa tu favor, que es abundante,
Dichas, bienes, remedios, y con esta
Prueba de tu clemencia exuberante
Se ven los Mexicanos tus devotos
Libres de pestes, hambre, y terremotos.

56.

Resplandece tu amor y tu fineza

(1) La prodigiosa Imágen de nuestra Señora de los Angeles, que por espacio de dos siglos se ha conservado pintada en una pared de adove, y se venera en su Santuario extramuros de México; y la maravilla visible de que una materia tan frágil, en un terreno tan salitroso, inundado infinitas veces de las aguas, no se haya deshecho, y sí haya mantenido los colores sin despedirlos, califica el prodigio en esta milagrosa Imágen de nuestra Señora, y son consiguientes las innumerables gracias que dispensa á sus devotos.

(2) Parage distante tres leguas de la Capital, en donde está el devotísimo Santuario de nuestra Señora de los Remedios, clara en milagros, y verdadero remedio de toda necesidad, peligro y afliccion; por cuyo motivo la Nmâ. Imperial Ciudad de México observa la piadosa costumbre de acudir al amparo de María Santísima siempre que se experimentan desgracias y calamidades, como al mayor asilo y remedio, trayéndola para ello en solemne Procesion á la Catedral, previas las formalidades de estilo para la seguridad de los Naturales de dicho parage, muy zelosos de la prodigiosa Imágen de su divina Bienhechora.

En la Ciudad dichosa de Tlaxcala, (1)
Donde tu magestad y tu grandeza
Solo de beneficios hace gala.
Zarza indemne quedando tu belleza,
Entre negros estragos, no la cala
El fuego destruidor. ¡O maravillas!
Doblad, ó Tlaxcaltecas, las rodillas.

57.

En Xuquila (2) anidada yo te veo
Como mansa amorosa Tortolita,
Gloria de aquellas peñas, y trofeo
De tu Xamiltepec, prenda exquisita,
Y vergel de delicias y recreo
De los que con un alma muy contrita
Claman á tí, ó MARIA, en sus apuros,
Aunque metida entre peñascos duros.

---

(1) Nuestra Señora de Ocotlan, que se venera en su Santuario extramuros de la Ciudad de Tlaxcala, cuya maravillosa aparicion y prodigios son muy notorios en este Reyno.

(2) Santa Catalina Xuquila, reducido Pueblo en la Provincia de Oaxaca, distante de esta Ciudad quarenta leguas por la parte del Sur, y veinte ó poco mas de Xamiltepec, Cabecera de aquella vasta Provincia: Está situado entre unos cerros de mucha elevacion, y entre las quiebras y riscos está el venerable y suntuoso Santuario de la portentosa Imágen de nuestra Señora de Xuquila, cuyos innumerables prodigios han hecho muy célebre á este corto Pueblo, aun fuera del Obispado. El Señor Clemente XIII informado de las continuas maravillas de nuestra Señora en su prodigiosa Imágen de Xuquila, y de la suma devocion de todos los habitantes Naturales y Españoles de la vasta Provincia de Oaxaca, concedió muchas gracias y privilegios á su Ilustre Archicofradia, por sus Breves dados en Roma en 15 de Julio y 4 de Agosto de 1759, y posteriormente

58.

Tú lo sabes, Oaxaca, feliz suelo,
Gozando en Soledad santa alegria. (1)
No, no se me ocultó tu vivo zelo
Y devocion grandísima á MARIA.
Yo mismo presencié el comun anhelo
En la anual y devota romería. (2)
Y en fin tuve el placer, que fué infinito

---

en 6 del mismo mes año de 1761. El piadoso Lector que quisiere saber detalladamente la sagrada Historia de esta milagrosa Imágen de Maria Santísima, puede ver las *Memorias* que publicó el Dr. D. Joseph Manuel Ruiz y Cervantes, muy docto y dignísimo Cura de San Lorenzo Cimalan, Pueblo grande distante quatro leguas de Oaxaca, cuya obra, digna de su Autor, se imprimió en México en la Imprenta de Zúñiga y Ontiveros año de 1796.

(1) La Ciudad de Oaxaca, por su situacion, es la mas remota y distante respecto á otras en este Reyno; y se alude á su famoso Santuario de nuestra Señora de la Soledad de Religiosas Mónicas Recoletas de dicha Ciudad, cuya milagrosa Imágen es todo el consuelo, amparo y alegria de todos sus vecinos, devotísimos de Maria SSmâ.

(2) Celebrándose la solemne fiesta á nuestra Señora de Xuquila el dia 8 de Diciembre, es infinito el número de personas que pasan á su Santuario en devota romería; pues no solamente van muchas gentes de la Ciudad de ambos sexôs y de todas calidades, sino que se agregan quantos pueden de los Valles que la cercan, de toda la Costa del Sur y Provincia, y aun no faltan gentes de fuera del Obispado. Todos los años se ven llegar á las sagradas puertas de aquel Santuario ciegos, coxos, tullidos, enfermos, y algunos ya agonizantes, buscando la salud, como la logran de la piedad de Maria Santísima en aquella su milagrosa Imágen, contándose anualmente por lo ménos veinte y cinco mil almas, este dia, en el Pueblo de Xuquila, sin incluir los vecinos de él y sus contornos. A vista de un concurso tan crecido, venciendo las graves incomodidades de un camino dilatado y penoso, se puede inferir quan grande será la devocion de aquellas gentes, y quantas é infinitas son las gracias especiales que la Virgen Santísima les dispensa.

De verte ir con el alma hasta al Pueblito. (1)

59.

No solo te asombró la celebrada
Historia de sus gracias y portentos,
Sino la viste en mí verificada; (2)
Quando en medio á mis ansias y tormentos,
Teniendo ya la muerte levantada
Su hoz horrible, acabándome á momentos,
Por obra de MARIA me vió la gente
Sano darle las gracias reverente.

(1) Zeloso el Autor de cumplir la promesa hecha á Maria Santísima de Pueblito de dilatar y promover en todas partes su culto, y devocion, luego inmediatamente que llegó con su Tropa á la Ciudad de Oaxaca, en comision del Real servicio, procuró infundirla en las almas de aquellos nobles vecinos, muy devotos de la Santísima Madre de Dios, celebrando los prodigios innumerables y gracias especialísimas que ha recibido y recibe la dichosísima Ciudad de Queretaro; y sirvió de mucho devoto estímulo y exemplo el haber proclamado el Autor por Patrona de su Bandera, con la solemnidad que le fué posible, á Maria Santísima en su portentosa Imágen del Pueblito: de modo que muchísima gente, le manifestó el vivo deseo que tenian de poder ver y adorar á este divino Simulacro de nuestra Señora, cuya piedad se dignó fomentar en sus Apasionados esta devocion, atrayéndolos á su obsequio, y asegurándolos en su confianza.

(2) Continuando el Autor en su comision en la expresada Ciudad de Oaxaca, se vió acometido tan fuertemente de su crítico accidente el dia 10 de Agosto del año pasado de 99, que creyó, y lo temieron todos, de no sobrevivir al fiero y obstinado parasismo que le atacó. Pero habiendo recurrido con viva fe al amparo de su Divina Medica Maria Santísima en su milagrosa Imágen del Pueblito, despues de haberse dispuesto christianamente, logró en cinco dias restablecerse, con tanta admiracion de sus amigos y de toda la ciudad, que llegando las gentes á confesar los prodigios de nuestra Señora que le habian oido celebrar continuamente, se promovió muchísimo su culto y devocion; y tuvo el Autor el sumo consuelo, á su salida de aquella Ciudad, de dexar asegurada una particular devocion á

60.

Madre mia, finalmente en el Pueblito
Es donde me has llenado toda el alma;
Porque aquí he descubierto un infinito
Poder fuente de gracias y de calma.
Aquí he llorado pecador contrito
Mis crímenes, aquí logré la palma:
Aquí veo cada dia todas las gentes
Dar gloria á tus prodigios evidentes.

61.

Aquí el Númen divino, que me inspira
Estos números sacros á tu gloria,
Templó mi humilde destemplada Lira
Incapaz de texer tan santa Historia.
Aquí mi amante espíritu respira
Entendimiento, voluntad, memoria,
Fe, devocion y amor el mas cumplido,
Que dexo en estos Cantos esculpido.

62.

No mas, Vírgen Purísima: perdona

---

su divina Imágen, sin necesitar de muchos estímulos los bien dispuestos ánimos de sus nobles vecinos y personas mas visibles de la Ciudad, empezando por su dignísimo Gefe el Señor Corregidor é Intendente Don Antonio de Mora y Peysal, quien con toda su ilustre familia quedó amartelado devoto de nuestra Señora, por haber sido testigo presencial de la gracia que recibió el paciente, á quien dicho Señor honró generosamente con su diaria personal asistencia, cuyos favores debe confesarlos públicamente la gratitud del Autor, quien le vive y le vivirá muy reconocido en todas distancias.

Si con mayor grandeza y excelencia
No tributo á tu gloria una corona
Mas digna de tu amor, de tu clemencia.
Solo en la celestial alta Elicona
Puede hacerlo de un Dios la Omnipotencia,
Porque piden un Número infinito
Las maravillas grandes del Pueblito.

63.

¿Como con perfeccion, ó Vírgen Santa,
Yo puedo desplegar tan alto el vuelo,
Cantando una materia sacrosanta
Que solamente la comprehende el Cielo?
Tu gloria grande, y magestad es tanta,
Que aunque cubierta de un sagrado velo,
Se le oculta al mortal; y el que atrevido
La intenta penetrar, queda oprimido. (1)

64.

A tus divinas plantas humillado
Tu gloria y magestad devoto adoro,
Suspirando el momento afortunado
De celebrarte en el celeste Coro.
A tu culto y servicio dedicado
Aquí tu santa proteccion imploro;
Y aquí á la sombra de tu augusto Manto
Al pie del sacro altar dexo mi Canto.

(1) *Qui scrutator est majestatis oprimetur à gloria.* Prov. 25. ℣. 27.

DR. MANUEL A. ... MEXICO

LIBRARY OF CONGRESS
0 023 661 411 6